

**E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT 899999032-5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS - DICIEMBRE DE 2025 Vs DE 2024

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BOGOTÁ D.C. 02 DE FEBREO DE 2026

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Revelaciones a los Estados Financieros

Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público

Diciembre de 2025 – 2024

Contenido

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1 Identificación y Funciones.....	7
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas.....	9
1.3 Base normativa y período cubierto	9
1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad	10
NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1 Bases de Medición.....	11
2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad	11
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	12
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5 Otros aspectos Importantes.....	12
NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	13
3.1 Juicios	13
3.2 Depuración Contable:	13
3.3 Estimaciones y Supuestos.....	15
3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024.	15
3.4 Correcciones contables	16
3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	16
NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	17
4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas.....	18
4.2 Efectivo y equivalente al efectivo	18
4.3 Inversiones en administración de liquidez.....	19

4.4 Cuentas por cobrar.....	19
4.5 Inventarios	19
4.6 Propiedades, planta y equipo	19
4.7 Activos Intangibles	20
4.8 Otros Activos	20
4.9 Cuentas por pagar	20
4.10 Beneficios a empleados	20
4.11 Provisiones y contingencias	21
4.12 Otros Pasivos	21
4.13 Reconocimiento de cuentas de orden	22
4.14 Reconocimiento de ingresos	22
4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias	22
4.15 Subvenciones	22
4.16 Reconocimiento de costos y gastos	22
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	24
5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo	24
5.2 Saldo en Bancos	25
5.3 Revelaciones	27
NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	27
6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez	27
6.2 Revelaciones	27
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR	28
7.1 Composición	28
7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad - Sin decimales y ajuste un peso ok.	31
7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Régimen.....	31
7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional.....	32
7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación	33
7.6 Cartera por edades	33
7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) y Cartera con deterioro mayor a 360 días Incluidas entidades en liquidación a DICIEMBRE de 2025.....	34
7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)	35
7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613).....	35
7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:	37

7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:	38
7.12 Recaudo de la Cartera.....	38
El detalle del recaudo consolidado por mercado es:.....	39
7.13 Revelaciones.....	39
NOTA 9 – INVENTARIOS	40
9.1 Composición.....	40
9.2 Materiales y Suministros	41
9.3 Revelaciones.....	41
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	42
10.1 Composición.....	42
10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles.....	43
10.3 Edificaciones	43
10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles.....	43
10.5 Desagregación de la depreciación acumulada	45
10.6 Bajas de Activos Fijos	45
10.7 Revelaciones adicionales.....	45
NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES	46
14. 1 Activos intangibles	46
14.2 Revelaciones.....	46
NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	47
16.1 Composición.....	47
16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos	47
16.3 Revelaciones.....	47
NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR.....	48
22.1 Composición pasivo	48
22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24.....	48
22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios	48
22.4 Recursos a Favor de Terceros.....	49
22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.	49
22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490.....	50
22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:.....	50
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	51
23.1 Composición Beneficios a empleados.....	51

23.2 Revelaciones	52
NOTA 24 – PROVISIONES	52
24.1 Composición del Total de la Provisiones	52
24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios	52
24.3 Litigios y demandas	52
24.5 Revelaciones	53
NOTA 25 - OTROS PASIVOS	53
25.1 Composición	53
25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos	53
NOTA 26. PATRIMONIO	55
26.1 Composición Patrimonio	55
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	55
28.1 Composición	55
28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)	56
28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)	57
28.4 Revelaciones	57
NOTA 29 – INGRESOS	58
29.1 Composición Ingresos	58
29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud	58
29.3 Ingresos por Subvenciones	59
29.4 Otros Ingresos	60
29.5 Revelaciones	62
NOTA 30 – GASTOS	62
30.1 Composición de los Gastos	62
30.2 Gastos Generales	63
30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	63
30.4 Otros Gastos (Cuenta 58)	64
NOTA 31 - COSTOS DE VENTAS	64
31.1 Composición Costo de Ventas	64
31.2 Revelaciones	67
NOTA 37 – REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FUJO DE EFECTIVO	67
37.1 Composición del Fujo de Efectivo	67

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

**E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana
NIT: 899 999 032 – 5**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS – DICIEMBRE DE 2025 y DICIEMBRE DE 2024



RED SAMARITANA

Hospital de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional de Zipaquirá, Centro de Salud Cogua y Puesto de Salud San Cayetano

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1.1 Identificación y Funciones

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana es un hospital de más de 90 años de antigüedad, que maneja la Alta y Mediana Complejidad, siendo centro de referencia de todo el Departamento de Cundinamarca. Fue fundado por el profesor Jorge Enrique Cavellier Jiménez durante la gobernación del Dr. Liborio Cuellar Durán. El comienzo de la institución se oficializa mediante la Ordenanza 24 de Abril 28 de 1932, expedida por la Asamblea de Cundinamarca y por Decreto No. 847 de Octubre 5 de 1933

A lo largo de su historia, la E.S.E ha pasado por varias etapas, todas distintas e importantes. La primera se inicia con su fundación como Seccional del Instituto de Higiene Social de Cundinamarca, especializándose en el tratamiento y control de las enfermedades de transmisión sexual, las cuales representaban un importante problema de salud pública en la ciudad de Bogotá y en el Departamento, dada su alta incidencia, secuelas, tiempo prolongado de tratamientos y mortalidad.

Ante la necesidad de brindar servicios de hospitalización a los pacientes con estas enfermedades, el Dr. Cavellier coordina e impulsa la construcción del Hospital en 1933, pero sólo hasta 1937, terminada la construcción de la segunda planta, se inicia el servicio de hospitalización con capacidad para 80 camas.

La segunda etapa se inicia en el año 1945, con la terminación de las obras de los cinco pisos, ampliándose así los servicios para el tratamiento de otras enfermedades, y de esta manera convirtiéndose en el Hospital General de la Samaritana a partir del 22 de abril de 1945. Desde E.S.E momento se vienen prestando servicios de Cardiología, Radiología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Sifilografía, Dermatología, Neurología, Psiquiatría, Medicina General, Cirugía Plástica, Ortopedia, Laboratorio, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.

La tercera etapa comienza en el año 1955, cuando cambia su nombre a Hospital Universitario de la Samaritana. El profesor Jorge Cavellier viendo la importancia del desarrollo académico, según lo expresa en el informe de su gestión de 1944: *“... la creciente necesidad de nuevos campos vastos de estudios e investigación... crea el ineludible deber de hacer de los centros hospitalarios instituciones docentes...”*, sentó las bases para un desarrollo académico - asistencial formal, consolidándose a lo largo de los años como un hospital de alta complejidad, única institución de referencia para el Departamento de Cundinamarca, con carácter científico y docente altamente calificado, participando en el desarrollo de la medicina en Colombia, consolidando los servicios ya existentes y abriendo nuevos, como la Unidad Renal en 1977, la UCI en 1978 y la Unidad de Gastroenterología en 1979.

La cuarta etapa se desarrolló bajo la dirección del Doctor Mauricio Alberto Bustamante García, con el reto de superar la profunda crisis administrativa y financiera en la que se encontraba la institución a comienzos de 1995, cuando la puesta en marcha de la Ley 100 de 1993, crea las condiciones para transformar el Hospital en Empresa Social del Estado, hecho efectuado por Ordenanza 072 del 27 de Diciembre de 1995 de la Asamblea de Cundinamarca como una empresa con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, con patrimonio y autonomía administrativa, y financiera, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios por el derecho en el que se refiere a contratación, adscrita a la Dirección Seccional de Salud del Departamento e Integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, siendo autosuficiente, sin dejar de lado su permanente desarrollo académico, docente y científico, rasgos característicos desde su creación y logros que se gestaron durante la administración del Dr. Germán Augusto Guerrero Gómez, quien ocupó el cargo hasta inicios del año 2012.

La quinta etapa se desarrolló durante la administración del Doctor Oscar Alonso Dueñas Araque, quien impulsó la renovación tecnológica como una de las fortalezas que permitieron que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se consolidara como una entidad referente del manejo de procedimientos de alta complejidad.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana durante los últimos años ha administrado algunas Unidades Funcionales en el Departamento, como es el caso de la Vega en 2009, Girardot en 2012, UF Zipaquirá I y II Nivel desde el año 2009 juntos con su centro de salud San Cayetano y puesto de salud de Cogua, y últimamente el Hospital Regional de Zipaquirá con la inauguración el 26 de noviembre de 2021, un Hospital de Mediana y Alta Complejidad, que inicia su construcción en el Plan de Desarrollo Departamental de la vigencia 2008-2011, estos dos últimos con contrato de operación vigente.

El 26 de noviembre de 2019 el Hospital de la Samaritana inicia la Operación del Hospital Regional de Zipaquirá, la administración se está realizando según lo estipulado en el convenio interadministrativo de cooperación No. 436 del 2 de abril de 2021 entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y cuyo objeto es *“Integrar los esfuerzos de las partes dentro del ámbito de su competencia, para lograr la prestación del servicio de salud de mediana y alta complejidad, en la infraestructura del Nuevo Hospital Regional de Zipaquirá”*, de esta forma se sigue con el proceso de impulsar nuevos estándares de salud con eficiencia, calidad y humanización. La duración del convenio es de 20 años prorrogables según voluntades y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de diciembre de 2019).

Desde el 01 de abril de 2024 la gerencia está dirigida por el Doctor Jorge Andrés López Quintero, cuyo nombramiento se formalizó mediante Decreto 0021 de 2024, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

El Hospital como operador tiene la custodia, la administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento del objeto del convenio. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT propio, ni personería jurídica independiente, no obstante, la E.S.E presenta la información financiera a través del programa Institucional DGH de los costos y gastos de manera independiente con información automática que se origina directamente del sistema. La Información del Estado de Situación Financiera, se consolida directamente con la información originada en los módulos correspondientes que integran la Contabilidad, esto para cualquier Órgano de Vigilancia y Control interno o externo.

En la vigencia 2024 a 2028 según el acuerdo de Junta Directiva No. 041 del 20 de Diciembre de 2024, se actualiza la plataforma estratégica de la entidad, indicando que la misión de la E.S.E Empresa es: *“en nuestra red samaritana ofrecemos servicios de salud de baja, mediana, y alta complejidad, trabajamos por el bienestar de nuestros usuarios mediante la prestación de servicios integrales, seguros y humanizados, con recurso humano, tecnológico, y científico de alto nivel, con calidez y enfoque académico, de docencia servicio e investigación, fundamentado en estándares superiores de calidad que responde a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés”*

La ESE Hospital Universitario de la Samaritana y sus sedes, están identificadas con el Nit: 899 999 032 – 5.

Organizacionalmente, la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana tiene como máximo órgano de dirección a una Junta Directiva y al Gerente que la representa, además cuenta con tres oficinas asesoras; la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina Asesora de Control Interno, la Oficina Asesora de Planeación, también cuenta con cuatro direcciones a saber: Dirección Científica, Dirección de Atención al Usuario, Dirección Administrativa y Dirección Financiera.

Durante la administración actual del Doctor Jorge Andrés López Quintero, La ESE continua con la acreditación en Salud dada por el Ministerio de Salud y Protección Social junto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, la acreditación como Hospital Universitario y adicionalmente con las certificaciones de Responsabilidad Social, ISO 9001:2015 y ISO14001:2015.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana elabora sus Estados Financieros con base en el Marco Normativo aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público., Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el máximo órgano rector en materia contable para las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, Esto en concordancia con el Manual de Políticas Contables, que fue actualizado para la vigencia 2024, mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de Diciembre de 2024.

La generación de los Estados Financieros para esta vigencia 2025, junto con las notas y revelaciones se realizó a partir de la información generada por cada una de las áreas y como resultado de los análisis realizados en conjunto con la Subdirección de Contabilidad, información procesada en los Módulos Financieros del sistema institucional DGH, no obstante si es necesario realizar algún análisis o depuración de alguna cuenta o partida se dejará la observación respectiva y se realizará desde el módulo fuente de las transacciones.

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana tiene la operación y administración del Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, junto con sus centros de salud (Cogua y San Cayetano). Estas sedes no tienen NIT, ni personería jurídica independiente, por tal razón la información contable y financiera se consolida en su totalidad contemplando estas unidades dependientes y generando la información por sedes para cuando sea requerida.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la ESE han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, reflejando razonablemente la situación financiera y de resultados, se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.

De igual modo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

1.2.1 limitaciones y deficiencias operativas o administrativas

La ESE maneja el Software contable DGH Dinámica de gestión Hospitalaria, del proveedor SYAC (Sistemas y Asesorías de Colombia S.A.). La información financiera y asistencial se maneja por módulos en cada una de las áreas, información que llega a la Contabilidad y que es conciliada en conjunto con los responsables de cada proceso, la Subdirección de Sistemas con estos referentes han venido documentando algunos requerimientos para su desarrollo e implementación, sin embargo si no son normativos tienen un costo como lo ha manifestado la casa de programación, siendo valores altos difíciles de asumir por parte de la ESE.

En relación con los requerimientos establecidos en la Resolución No. 439 de 05-12-2024. Parágrafo Transitorio No. 1 del Artículo 2, la E.S.E. ha adoptado los lineamientos allí establecidos, asegurando la continuidad en la correcta preparación y presentación de la información financiera bajo el Régimen de Contabilidad Pública vigente, adicionalmente durante la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana recibió aportes y convenios interadministrativos del Departamento de Cundinamarca. Estos recursos han sido ejecutados de forma armónica con el plan de saneamiento fiscal y los límites presupuestales de la Entidad Territorial, asegurando que la ejecución de las subvenciones se ha realizado en estricto cumplimiento del principio de eficiencia y destinación específica, priorizando la contratación de talento humano, la operación misional, y el pago de pasivos según se evidencia en los convenios interadministrativos celebrados.

1.3 Base normativa y período cubierto

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para la preparación de los Estados Financieros se acoge al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, esto de acuerdo a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

La elaboración de las Notas a los Estados Financieros se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 138 del 05 de Junio de 2025, de la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios, en lo relacionado con la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las Notas a los Estados Financieros la cual está acompañada de anexos de apoyo para la preparación de las mismas.

Los Estados Financieros presentados, reflejan los efectos de las transacciones y sucesos económicos originados en la entidad y comprenden: el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de

Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éstos se realizaron para los periodos contables terminados del año analizado 2025 vs 2024 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catálogo de Cuentas y la Doctrina Contable Pública de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante el Acuerdo No. 042 del 20 de Diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

De igual forma la ESE, se rige por Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025 de la Contaduría General de la Nación, Que incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable inmerso en el Manual de Políticas Contables de la Entidad, formalizadas mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital.

Adicionalmente, la ESE acató las recomendaciones del Instructivo No. 002 del 12 de diciembre de 2025, emitidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la planeación del Cierre Contable y Financiero con la expedición de la Circular No. 003 de 2025 la cual indico los lineamientos para el cierre de la vigencia 2025, incluyendo entre otros aspectos la información a entregar al proceso contable, al igual, que las características de estos, además genero la Circular 002 sobre el cronograma de cierre Tesoral. También dio aplicabilidad y a la Resolución 439 de 2024, asegurando la continuidad en la correcta preparación y presentación de la información financiera bajo el Régimen de Contabilidad Pública vigente.

De igual manera, la ESE, cumplió con la presentación de los reportes que le son aplicables bajo la plataforma CHIP categoría información contable pública, los informes CGN2015_001 Saldos y Movimientos, CGN2015_002 Operaciones Recíprocas, CGN2016C01 y Variaciones Trimestrales Significativas.

También dio cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley, tanto en el aspecto contable como tributario, presentación y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, reportó la información exógena tributaria año gravable 2024 en vigencia 2025, de acuerdo con las Resoluciones expedidas por la DIAN y en su calidad de Gran Contribuyente según resolución 000200 de diciembre de 2024. También se presentó la información exógena ante la Secretaría de Hacienda Distrital del año 2024 en el 2025.

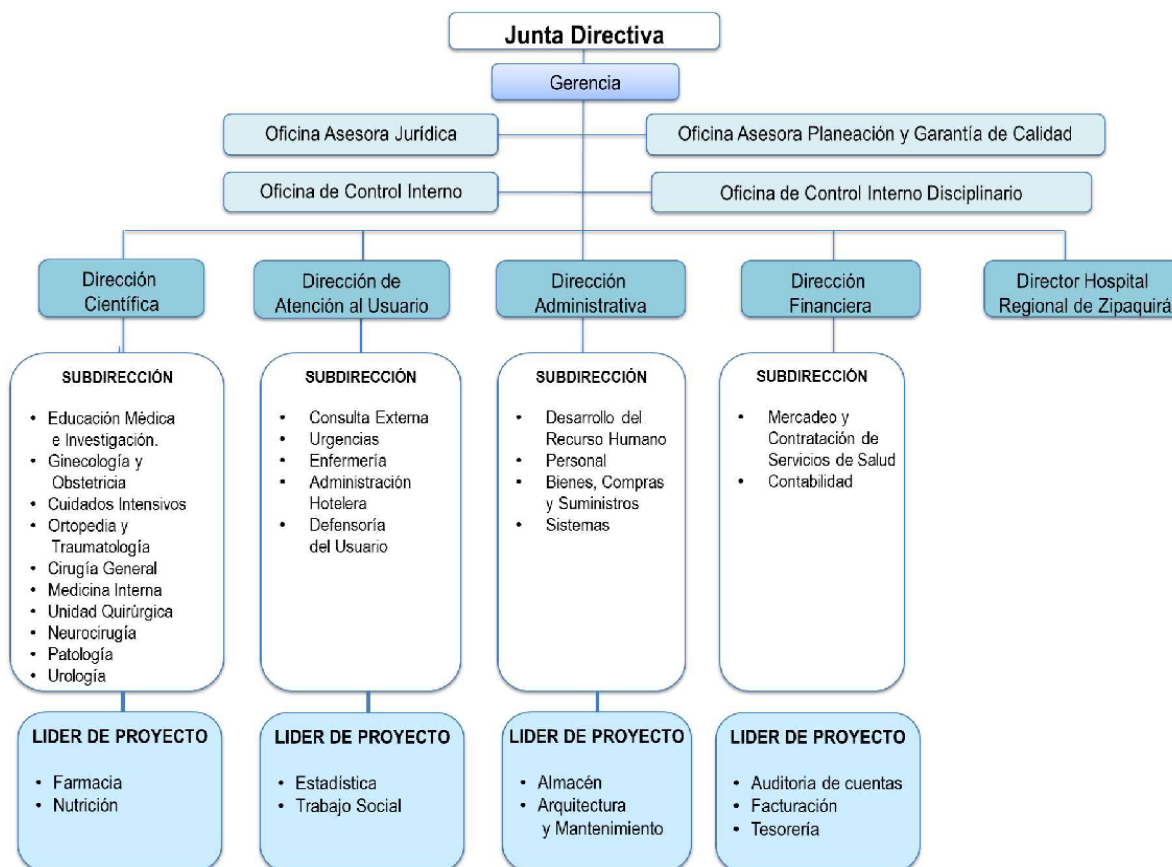
Los últimos Estados Financieros que fueron conceptuados por la Junta Directiva de la ESE Samaritana fueron los correspondientes al año 2024 según acuerdo No. 014 del 30 de abril de 2025 y Dictaminados sin salvedades por la Firma RC Auditores Ltda. Por el Revisor delegado Doctor Nelson Rusinque Caldas.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura - Continuidad

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Hospital de continuar como entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gobierno Departamental tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

En la ESE existe por Manual de Funciones según El Acuerdo 058 De 2019, un subdirector de Contabilidad en la Planta de Personal que ejerce las funciones de Contador de la Entidad, en tal sentido tiene dentro de sus funciones: 1. Planear, organizar, dirigir y controlar los mecanismos para mantener actualizada la información contable del Hospital. 2. Elaborar y presentar los estados financieros de la Hospital conforme a la normatividad legal y contable vigente 3. Rendir oportunamente los informes contables que soliciten los diferentes entes de control tanto internos como externos, cuenta además por personal de apoyo en la Subdirección contratado por Empresa Temporal u Orden de Prestación de Servicios.

El Hospital tiene la siguiente es la estructura organizacional de la Entidad.



NOTA 2 - BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Los criterios de medición de los elementos de los Estados Financieros utilizados fueron:

- **Costo:** Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.
- **Valor presente neto:** según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación.

En el resumen de las Políticas contables existe un mayor detalle de las bases de medición.

2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La información se registra en **pesos Colombianos - COP** que es la moneda funcional de Colombia, y las cifras de Los Estados financieros Individuales y las Notas a los Estados también se detallan en pesos colombianos para mayor detalle de la información.

En la elaboración de los Estados Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Para las vigencias analizadas, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no realizó operaciones ni transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Se presenta un hecho posterior al cierre contable que por su relevancia debe ser informado en relación con la entrada en Operación de dos nuevas sedes, la primera es el Hospital de Girardot con sus centros de salud de Nariño, Guataquí y Nilo que será operado a partir del 2 de marzo de 2026 y el otro corresponde al Centro de Salud de Cota operado según se tiene proyectado a partir de abril de 2026, estos cambios han sido originados por el nuevo marco del proceso de reorganización de la red de prestación de servicios de salud pública de Cundinamarca.

El Hospital San Rafael de Girardot estaba siendo operado por el operador privado DUMIAN, pero a través del Contrato interadministrativo 2026-181 firmado el 31 de enero del 2026 suscrito entre la ESE DE GIRARDOT y la ESE H. UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la ESE HUS asumirá la operación de los servicios asistenciales de salud de baja, mediana y alta complejidad y los demás que se requieren de apoyo diagnóstico en la infraestructura de la ESE H. de Girardot, Nariño, Guataquí y Nilo, para un periodo de operación de 6 años.

2.5 Otros aspectos Importantes

Revisoría Fiscal

De conformidad con lo establecido en el artículo 694 del Decreto ley 1298 de 1994 toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta.

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana suscribió contrató No. 1021 de 2025 con la firma de Revisoría Fiscal MONCLOU ASOCIADOS S.A.S, según acuerdo de Junta Directiva 015 de 2025, quedando designados como Revisor Fiscal principal, la doctora Gloria Becerra León con cédula 52.178.773 y TP 136441 -T y como Revisor Fiscal suplente el doctor Jaime Herman Monclou Pedraza con cédula 11.432.519 y TP 48119 – T, contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y el contrato # 294 a partir del 1 de enero del 2026 hasta el 31 de mayo del 2026 previa aprobación por parte de la junta directiva.

Libros Oficiales

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria, se abrieron de acuerdo con el acta No. 01 de 2025 de la Subdirección de Contabilidad, estos son:

- ❖ Libro Diario Mayor
- ❖ Libro Mayor y balances

NOTA 3 - JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las cuentas de provisiones contingentes y estimaciones son realizadas por profesionales expertos en cada uno de los procesos, quienes de acuerdo a su criterio profesional suministran los valores a registrar en los estados financieros de la ESE, esta actividad se hace de manera trimestral o mensual cuando ocurran los hechos. Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado establecida en la Resolución 431 de 2023, además de lo establecido en la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la nación y sus modificaciones y su registro contable se realiza según los siguientes criterios:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

De igual forma el deterioro realizado a la Cartera se realiza de forma automática por el aplicativo DGH y según los porcentajes analizados por el área de Cartera. Para la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, se utiliza el método de línea recta y este proceso se ejecuta desde el módulo de activos fijos de forma automática.

En relación con la Administración: Durante la vigencia 2025 se continúa la operación de la Unidad funcional de Zipaquirá, según el Convenio 262 de 2017 con la Secretaría de Salud del departamento de Cundinamarca y que fue prorrogado mediante prórroga 13 hasta el 30 de junio de 2028. Los Informes de la Unidad Funcional son presentados y consolidados en la sede Bogotá. De igual manera, para la vigencia 2025 se continúa con la operación del Hospital Regional de Zipaquirá, esto desde el 26 de noviembre de 2019 que se llevó a cabo la Inauguración del Hospital Regional, con Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 436 del 2 de abril de 2019 por 20 años, entre el Departamento de Cundinamarca, el Municipio de Zipaquirá y la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana, y el Convenio Interadministrativo No 632 de 2019 (modificado por Modificatorio 1 del 4 de Septiembre del 2019).

La E.S.E como operador tendrá la custodia y administración del inmueble y todos los activos destinados para el cumplimiento la prestación de los servicios de salud de mediana y alta complejidad. El Hospital Regional de Zipaquirá no tiene NIT, Presupuesto o personería jurídica independiente, no obstante, el HUS deberá presentar la información financiera en relación a los costos y gastos de manera independiente a la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

3.2 Depuración Contable:

La Entidad Contable se encuentra comprometida, con la verificación y revisión de los saldos contables para lo cual se tiene conformado el Comité de Sostenibilidad Contable según Resolución No. 275 del 27 de junio de 2025, (última actualización), que indica que se deben realizar como mínimo (4) reuniones al año, en las cuales se recomiendan propuestas de saneamiento contable, y se realizan que fueron aplicadas en los estados financieros y adicionalmente a efectos de garantizar el registro adecuado y seguimiento a los derechos, responsabilidades, obligaciones y compromisos adquiridos y concertados por la entidad se diseñó el Plan de Sostenibilidad Contable bajo resolución No. 495 del 9 diciembre 2020 con el cual se pretende hacer un adecuado reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Con el fin de tener una mejor claridad y aplicabilidad en la depuración de los Estados Financieros y sus cifras contables.

Sin embargo los responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad, deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras que representan derechos, bienes u obligaciones para el Hospital y que no han sido reconocidos previamente y dar de baja activos y pasivos que no cumplen con los criterios de reconocimiento de los elementos de los estados financieros y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Adicionalmente como apoyo al Comité de Sostenibilidad Contable. Se cuenta con el procedimiento 02GFI25-V3 ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES, DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO, como apoyo en la gestión de esta actividad, todo esto en procura de dar cumplimiento a la Resolución 193 de mayo de 2016 (anterior derogada) y Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025, emanadas por la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública y el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable".

Durante la vigencia 2025 se realizaron 4 Comités de Saneamiento Contable con el detalle respectivo en las Actas, donde se describe los temas y valores depurados, a continuación se realiza una síntesis de estas reuniones con el siguiente impacto en la vigencia:

ESE Hospital Universitario de la Samaritana				
Resultado e impacto Comité de sostenibilidad Contable.				
ACTA COMITÉ	FECHA REUNION	TEMA TRATADO	VALOR DE SANEAMIENTO	IMPACTO
1	17 de Febrero de 2025	1- Socialización Manual de Políticas Contables 2- Presentación Ciclo de Riesgos Contables.		0 Capacitación y adherencia en el personal.
2	31 de Marzo de 2025	1- Seguimiento al Efectivo y equivalente al Efectivo 2- Seguimiento recuperación a los recursos de gravamen a los movimientos financieros 3- Incorporación equipo biomédico de las sedes Unidad Funcional de Zipaquirá y Hospital Regional. 4- Inventario de Intangibles de Licencias y Software 5- Castigo entidades en liquidación Medimas y Ecoopsos. 6- Seguimiento Implementación de Costos Hospitalarios	22.147.144.357	1- Saneamiento en la Incorporación de Equipo Biomédico \$432.167.552. 2- Saneamiento en saldos de Cuentas por Cobrar por el Castigo de la Cartera de difícil Recaudó Medimas en Liquidación \$13.128.503.134 y ECOOPSOS en Liquidación \$8.586.473.671.
3	19 de septiembre de 2025	1- Revisión del Calculo de Deterioro según el comportamiento de las EPS.		0 Revisión de cada una de las entidades para que al cierre del periodo el deterioro este acorde con la realidad de las EPS.
4	5 de Diciembre de 2025	1 Socialización de la Circular de cierre donde se realizan las instrucciones para el cierre financiero y administrativo de la vigencia 2025. 2 Castigo Cartera de difícil Cobro de las entidades: Convida en liquidación, ECOOPSOS en liquidación, Consorcio FIALUD / FOSYGA y Consorcio SAYP. 3 Presentación Ficha técnica prestamos de farmacia para castigo	87.702.365.823	Saneamiento de la Cartera de Entidades de Difícil Recaudó.
Total saneamiento efectuado año 2025			109.849.510.180	

3.3 Estimaciones y Supuestos

La E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, elabora los estados financieros bajo los criterios y estimaciones definidos por la CGN, las Cuentas de deterioro, depreciaciones y provisiones se realizan de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contable de la ESE según Acuerdo de Junta Directiva 042 de diciembre de 2024, en cada uno de los procesos productores de la información y con el respectivo seguimiento de la Subdirección de Contabilidad y el grupo de trabajo.

3.3.1 Materialización del grado de avance en la Implementación de las Normas de la Contaduría que originaron el cambio de las Políticas Contables en diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024 se realizó la actualización del Manual de políticas contables de la ESE mediante el Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, adoptando los lineamientos de las ultimas resoluciones emitidas por la Contaduría General de la Nación en lo relacionado con:

Resolución No. 332 del 19 de diciembre de 2022 de la CGN: Por medio de la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo, principalmente en lo relacionado con la clasificación de las Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar las cuales solo se pueden clasificar únicamente en la categoría del Costo es decir con una medición inicial registrada por el valor de

la factura según el valor de la transacción, con un avance en el cumplimiento de la implementación del 100%.

Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2023 de la CGN: Por medio de la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo, principalmente en lo relacionado con algunos apartes de los Inventarios, la Propiedad, Planta y Equipo, Deterioro del Valor de los Activos e Ingresos de Actividades Ordinarias. Además, exige que las Entidades realicen una evaluación permanente de los riesgos que se presentan en los diferentes subsistemas (para identificarlos, intervenirlos y monitorearlos) debido a la incidencia que pueden tener en la información financiera, aplicándose de manera prospectiva a partir del 1 de enero de 2024. Normatividad que se realiza de manera permanente en la ESE con el seguimiento realizado por el Comité de Riesgos Institucionales, con un avance en el cumplimiento de la implementación del 100%.

Resolución 413 del 4 de diciembre de 2023 de la CGN: Por medio de la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones al capítulo IV: INGRESOS y GASTOS de las Empresas, originando un mayor detalle en las Notas donde se describen estos conceptos, con un avance en el cumplimiento de la implementación del 100%.

Adicionalmente, y como lo indica el Manual de Políticas Contables de la ESE en la página "9", la entidad debe actualizar la información requerida cuando se derogue o sustituya una norma de la CGN, por tal motivo para la elaboración de las Notas de la vigencia 2025 se da cumplimiento a la normatividad en lo relacionado con la elaboración de las **Notas a los Estados Financieros para la** presentación de la vigencia 2025, esto de acuerdo a la "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros" de las entidades reguladas por el Régimen de Contabilidad Pública. RCP.

3.4 Correcciones contables

Una vez realizado el cierre financiero de la vigencia 2025, no se presentaron ajustes ni correcciones

3.5 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La E.S.E Hospital de la Samaritana como única institución de referencia de alta complejidad en salud, en el Departamento de Cundinamarca, en donde presta sus servicios a un gran número de entidades responsables de pago (ERP), las cuales no cancelan en su totalidad los servicios prestados por la ESE, y que de acuerdo a lo evidenciado en los últimos años con la entrada en liquidación de varias de las entidades más representativas de la Cartera del hospital, han puesto en riesgo el equilibrio financiero del Hospital. Valores reflejados de entidades liquidadas y mayor a 360 días que presentan un riesgo de pérdida en la ESE. (Entidades descritas en la Nota No. 7.7)

De igual forma se tiene un riesgo de desequilibrio financiero con los pagos que ordenen los fallos de sentencias judiciales derivados de acciones de reparación directa y demandas ya sea por prestación de servicios o temas laborales en contra la entidad.

Adicionalmente, en la E.S.E existe una Política de Calidad y Mejoramiento Continuo, documento identificado con el código 01GES06-V2 del proceso de Direccionamiento Estratégico, disponible para consulta en el aplicativo ALMERA, Manual Gestión de Riesgos con el documento 01GIC14-V3.

Así las cosas, conforme a los lineamientos expuestos en los documentos relacionados, los riesgos identificados e incorporados dentro del mapa de riesgos-matriz de riesgos institucional de la Dirección Financiera, orientados a crear e implementar medidas que permitan cuantificar, administrar, evitar o mitigar situaciones que se constituyan en amenaza o vulnerabilidad al curso normal de las actividades y objetivos propuestos, actualmente se resumen en el Mapa de Riesgos da la Dirección Financiera existen (11) riesgos identificados de los cuales (4) corresponden a riesgos de corrupción que por normativa deben tenerse identificados y controlados, para evitar que sucedan o se materialicen, y el restante (7) corresponden a riesgos del proceso, actualmente en actualización.

NOTA 4 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables están formalizadas mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 20 de diciembre de 2024 emitido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, según lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Anexo de la resolución 193 de mayo de 2016 emanado por la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable” que señala. “Las Políticas Contables se formalizaron mediante documento emitido por el Representante Legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.” En concordancia con la nueva normatividad que deroga la anterior Resolución 193 (derogada) y generó la 347 del 4 de diciembre de 2025.

De acuerdo con el Marco Conceptual para las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan Ni Administran Ahorro del Público, los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y sucesos agrupados por los elementos relacionados directamente con la medida de la Situación Financiera que incluye los activos, pasivos y patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del Resultado Integral son los ingresos, gastos y costos.

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

De igual manera en el resultado de las políticas contables se detalla las bases de medición.

La actualización del Manual de Políticas Contables del Hospital, según el Acuerdo No. 042 del 20 de diciembre de 2024, se realizó principalmente para adaptarse a los cambios en la normativa emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en relación con:

- Resolución No. 332 de 2022: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de cuentas por cobrar y pagar que se miden únicamente al costo.
- Resolución No. 286 de 2023: Que modifica normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de los Inventarios, la Propiedad, Planta y Equipo y Deterioro del valor de los activos y sobre todo la identificación de los riesgos institucionales.
- Resolución No. 413 de 2023: Incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones.

Normas a las cuales se dio cumplimiento en la vigencia 2025, sin presentándose limitaciones para estos cambios.

Las normas que aplican para el reconocimiento en la ESE son las siguientes:

NORMA	DESCRIPCIÓN	Análisis en Fase de
-------	-------------	---------------------

		Aplicación
MARCO CONCEPTUAL		
CAPÍTULO I. ACTIVOS		
1	Inversiones en administración de liquidez	APLICA
2	Cuentas por cobrar	APLICA
9	Inventarios	APLICA
10	Propiedades, Planta y Equipo	APLICA
11	Propiedades de Inversión	APLICA
12	Activos Intangibles	APLICA
16	Deterioro del Valor de los Activos	APLICA
17	Arrendamientos por Cobrar	APLICA
Capítulo II. PASIVOS		
3	Cuentas por pagar	APLICA
5	Beneficios a los Empleados	APLICA
6	Provisiones	APLICA
Capítulo III. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		
1	Activos contingentes	APLICA
2	Pasivos contingentes	APLICA
CAPÍTULO IV. INGRESOS		
1	Ingresos de Actividades Ordinarias	APLICA
2	Subvenciones	APLICA
Capítulo VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
1	Presentación de Estados Financieros	APLICA
5	Políticas Contables, Estimaciones contables y Corrección de errores	APLICA
6	Hechos Ocurredos después del Periodo Contable	APLICA

4.1 Aplicación del catálogo general de cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la Resolución No. 139 de 2015, el Catálogo General de Cuentas (CGC) en sus componentes: estructura, descripciones y dinámicas, el cual será utilizado por las empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, para efectos de registro y reporte de información financiera a la CGN, en las condiciones y plazos que determine este organismo de regulación. El (CGC), realiza la actualización de forma semestral, la última actualización realizada corresponde a la Resolución 452 de 2024 a la cual se le está dando aplicación.

El Manual de Políticas Contables según acuerdo de Junta Directiva 0042 del 20 de diciembre de 2024 se actualizó teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones No.332 de 2022, 286 de 2023 y 413 de 2023 proferidas por la Contaduría General de la Nación.

4.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Hace referencia a los recursos de liquidez inmediata con la que cuenta la institución en caja e instituciones financieras con cuentas de ahorro o cuentas corrientes. Estos recursos comprenden también los recursos equivalentes al efectivo como inversiones a corto plazo con alta liquidez, fácilmente convertibles en dinero y de bajo riesgo.

De igual manera, comprende el efectivo de uso restringido para clasificar los recursos que no están disponibles sino para un fin particular, porque tienen algún tipo de restricción legal o económica.

Para este corte año 2025 no se presenta recursos de uno restringido en la ESE., pues no existen cuentas bancarias embargadas.

4.3 Inversiones en administración de liquidez

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos, estas inversiones en administración de liquidez en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no son una práctica frecuente ni adoptada que aplique para el manejo de excesos de liquidez, no obstante con las que se cuentan corresponden al cumplimiento de los acuerdos contractuales y el de sus flujos de efectivo hasta su vencimiento y las mismas no tienen valor razonable (no cotizan en bolsa) por tanto son mantenidas al costo. El deterioro de estos instrumentos de patrimonio corresponde con el exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor de la participación en el patrimonio y reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

4.4 Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar en la E.S.E. se registran única y exclusivamente al costo dado que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, estas cuentas por cobrar corresponden a atenciones por servicios de salud, facturación a universidades, incapacidades, arrendamientos parqueadero y máquinas dispensadoras de alimentos, además de otras cuentas por cobrar por otros conceptos de recuperación, cuentas de difícil cobro y sistema general de participaciones entre otros. Por el contrario en los casos que por las condiciones del mercado sobrepasen el número de días pactados contractualmente y en razón a esto se originen derechos para reclamar acreencias, donde el valor inicial de la factura y los intereses generados en los flujos futuros esperados, los flujos de efectivo susceptibles de ser percibidos por concepto de intereses serán registrados una vez sean reconocidos y efectivamente pagados por el cliente.

Las cuentas por cobrar se deterioran según la Políticas Contables Acuerdo 042 de diciembre de 2024, emanado por la Junta Directiva del Hospital, mínimo una vez al año, y se determina la recuperabilidad de las mismas de acuerdo con las fechas estimadas de pago y el porcentaje estimado de recaudo, en concordancia con las resoluciones internas del Hospital No. 416 de 2018 que Crea el comité de Cartera institucional y la Resolución 417 del 30 de septiembre de 2025 del Manual Interno del recaudo de Cartera.

4.5 Inventarios

Los inventarios de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, son adquiridos para el consumo y utilización en la prestación del servicio de salud, se evalúan por el sistema de inventario permanente con aplicación del método de costo promedio.

Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye el deterioro para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones y se estima por lo menos una vez al año, en el caso que no se presenten reducciones no se hará el deterioro.

4.6 Propiedades, planta y equipo

Corresponde a los activos fijos que posee la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para uso en la prestación de servicios ya sea para fines administrativos o asistenciales y cuya utilización se espera corresponda a un tiempo mayor a un año. Los terrenos no se deprecian, la depreciación de los activos se calcula con base en el método de línea recta, las vidas útiles de las Propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Descripción	Vida Útil
○ Edificaciones	70 años
○ Plantas, ductos y túneles	15 años
○ Redes, líneas y cables	25 años
○ Maquinaria y equipo	15 años
○ Equipo médico y científico	10 años
○ Muebles, enseres y Equipos de oficina	10 años
○ Equipos de comunicación y computación	Equipos de cómputo 8 años, Impresoras y Scanner 5 años, Servidores 10 años Planta telefónica 10 años, Switch y AP 10 años Teléfonos IP 10 años
○ Equipos de transporte, tracción y elevación	10 años
○ Equipos de comedor, cocina, despensa	10 años

Los activos fijos depreciables cuyo valor de adquisición unitario sea igual o inferior a 50 UVT podrán depreciarse en el mismo año en el que se adquieran tal como lo establece la ley 1625 del 2016, sin consideración de la vida útil de los mismos, ingresándolos en el módulo de activos fijos para su control.

4.7 Activos Intangibles

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se adoptó la política de intangibles para los bienes de carácter no monetario y sin apariencia física que se registran al costo y corresponden a licencias perpetuas, y software, entre otros que son susceptibles de amortizarse de acuerdo con su vida útil.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizan por el tiempo estimado de uso del activo, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo.

4.8 Otros Activos

Dentro de las políticas de otros activos se adoptó la normatividad relacionada con las cuentas por cobrar diferentes a la venta de servicios de salud, dentro de las cuales se encuentran las subvenciones por cobrar, los ingresos diferidos por subvenciones condicionadas, las otras cuentas por cobrar y las cuentas de difícil cobro.

4.9 Cuentas por pagar

Se reconocerán al costo y como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El curso normal de la operación del Hospital clasificará las cuentas por pagar en la categoría del costo. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se realiza dentro de los términos estipulados en los contratos, y no corrientes cuando se pacten plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio.

4.10 Beneficios a empleados

En la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se contemplan como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que la institución proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales (Convención Colectiva de los Trabajadores Oficiales, Solicitudes Respetuosas de los Empleados Públicos) o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Los beneficios a empleados se clasifican en su gran mayoría en beneficios a corto plazo y a largo plazo en el caso las cesantías retroactivas al ser estas administradas por un fondo privado.

4.11 Provisiones y contingencias

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los Estados Financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y que para satisfacerla, se requiere que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Para efectos de clasificar las provisiones para litigios y demandas se tiene en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica según la clasificación de criterios establecida por la Agencia Nacional de Defensa Judicial del Estado:

CLASIFICACIÓN	PASIVO	RANGO	DESCRIPCIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta – Probable	PROVISIÓN	Superior al 51%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Reconocer una provisión. Si se requiere revelar información complementaria
Medio – Posible	CONTINGENTE	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden y de ser necesario revelar información complementaria
Bajo – Remota	REMOTO	Inferior del 0% al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.	No se reconoce provisión. Registrar en cuentas de orden, no es necesario revelar ningún tipo de información.

4.12 Otros Pasivos

Se reconocerán como otros pasivos, las obligaciones adquiridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo u otro instrumento tales como:

- Avances y anticipos recibidos
- Ingresos recibidos por anticipado
- Ingresos Diferidos por subvenciones condicionadas y Otras Cuentas por Pagar.

En el curso normal de la operación del Hospital se clasificará en los otros pasivos en la categoría del costo o valor de la transacción.

4.13 Reconocimiento de cuentas de orden

En el grupo 8, se registran el control las objeciones recibidas, contestadas y su saldo pendiente por responder, las potencialidades demandas en curso a favor y en contra, en el grupo 9 se controlan las responsabilidades por litigios o demandas y el control de activos fijos recibidos de las Unidades Funcionales, comodatos con otras entidades gubernamentales, así como las responsabilidades contingentes por procesos administrativos entre otros.

4.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden:

4.14.1 Ingresos de actividades ordinarias

- La Prestación de servicios de Salud, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato de prestación de servicios de salud.
- Las actividades conexas a los servicios de salud, tales como: promoción y prevención de la salud, transporte de ambulancia, contraprestación por rotación de estudiantes de Universidades, entre otras.
- Ingresos por el uso de activos por parte de terceros.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

4.15 Subvenciones

Las subvenciones se definen como recursos procedentes de terceros destinados al cumplimiento de un fin o propósito específico. Pueden ser condicionadas o no. Cuando las subvenciones sean condicionadas deberán ser registradas como un pasivo hasta tanto se dé cumplimiento a las condiciones, momento en el cual se reconocerán como ingreso. Las subvenciones no condicionadas se registran en el ingreso una vez se reciban.

4.16 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo en el momento que se prestan los servicios.

De igual manera los gastos de transferencias y subvenciones deben detallarse en el caso que se presenten en la E.S.E.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8 - PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12 - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18 - COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19 - EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20 – OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21 – PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 32 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33 - ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 35 - VARIACIÓN TASA DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Composición del Efectivo y equivalente al efectivo

Código Contable	N. CTA	CUENTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1105	DB	CAJA	32.153.797	27.532.140	4.621.657	17%
1110	DB	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	41.084.493.504	24.583.156.088	16.501.337.416	67%
1120	DB	FONDOS EN TRANSITO	9.936.553.214	1.869.970.428	8.066.582.786	431%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO			51.053.200.515	26.480.658.655	24.572.541.860	93%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos de las cuentas de caja y de bancos que conforman el rubro del efectivo y equivalente al efectivo, reflejan en su conjunto una variación anual del 93% al incrementar su valor en \$24.572.541.860.

En la cuenta caja se encuentran recursos de liquidez inmediata que corresponden al recaudo del mes, de las unidades de negocios del Hospital Universitario de la Samaritana, sede Bogotá, sede Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad funcional de Zipaquirá, esta última con su centro y puesto de salud Cogua y San Cayetano. El saldo reflejado en la cuenta contable de caja corresponde a valores registrados en el módulo de Tesorería por \$32.153.797, un mayor detalle de esta cuenta se registra en los informes de gestión del área.

Actualmente existe una actividad en el Plan de mejoramiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca del año 2023, relacionada con el valor registrado en la caja principal; La suma inicial del hallazgo reportado por el Ente de Control, ascendía a la suma de \$26.233.200, valor que a diciembre de 2025 se sitúa en \$ 14.925.546, de los cuales de la sede Bogotá \$11.240.396 y Unidad Funcional de Zipaquirá \$3.685.150 partidas que siguen en proceso de revisión por parte de Área de Tesorería.

A la fecha, los saldos reflejados en la caja por sedes, que están reconocidos en los Estados Financieros han sido previamente conciliados por la Tesorera de la ESE, con el control de validación entre el valor registrado al final del cada periodo Vs los recursos consignados por la transportadora del último o últimos días, que quedan los primeros días del mes siguiente.

En relación a las Cuentas Bancarias, presentan un incremento del 67%, dado principalmente por los recursos con destinación específica obtenidos mediante Convenios Interadministrativos. En la tabla siguiente se detalla los Depósitos existentes en las Instituciones Financieras. Las cuentas de bancos son conciliadas en la subdirección de contabilidad según los registros que realiza el área de Tesorería en el módulo a cargo del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, partidas que llegan a la Contabilidad desde ese módulo y son monitoreadas por la Tesorera del Hospital a las personas que manejan los recursos de las cajas en Bogotá y demás sedes.

A diciembre de 2025 se encuentran conciliadas contra el extracto todas las cuentas bancarias, tal como lo establece el procedimiento 02GFI01 versión 5, sin presentarse partidas superiores a 3 meses de antigüedad.

Del total del Efectivo y equivalentes a efectivo de \$51.053.200.515, el saldo de estampillas departamentales asciende a la suma de \$377.288.541, recursos de Convenios y Resoluciones de \$13.619.439.575, recursos propios de \$27.119.919.185 y fondos en tránsito de \$9.936.553.214, de pagos efectuados por los bancos después del cierre bancario y que quedaron girados los primeros días hábiles del 2026.

5.2 Saldo en Bancos

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Código Contable	N. CTA	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
111005	DB	Cuentas Corrientes	19.940.342.369	1.261.134.382	18.679.207.986	1481
111006	DB	Cuentas de Ahorro	21.144.151.135	23.322.021.706	-2.177.870.570	-9
TOTAL DEPÓSITOS			41.084.493.504	24.583.156.088	16.501.337.416	67

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los saldos en las cuentas de bancos se Detallan de la siguiente forma:

Detalle Depósitos Instituciones Financieras

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 Cifras en pesos colombianos					
		PERIODO 2025	PERIODO 2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
111005	CUENTA CORRIENTE	19.940.342.368	1.261.134.382	18.679.207.986	1.481
11100503	BG - BANCO CAJA SOCIAL CTA.21000012992	19.931.877.538	1.253.112.996	18.678.764.542	1.491
11100504	BBVA CTA. 309042778 ADQUIRENCIAS T.C	8.464.830	8.021.385	443.444	6
111006	CUENTA DE AHORRO	21.144.151.135	23.322.021.705	-2.177.870.570	-9
11100602	BG - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA.1007000391	258.799.665	255.983.843	2.815.822	1
11100603	ZP - BBVA PIC ZIPA - CTA. 309043271	158	15.908.927	-15.908.769	-100
11100607	BG - BBVA COLOMBIA AHORROS CTA 309002277	4.950.568.789	1.138.261.670	3.812.307.118	335
11100611	BG - GRUPO BANCOLOMBIA - CTA 89267241075	156.034.547	12.659.941	143.374.605	1.133
11100614	GD - BANCOLOMBIA CTA 65985772091	82.922.072	38.402.330	44.519.742	116
11100619	BBVA COLOMBIA CTA 309021038 - INCAPACIDADES y/o OTROS	671.505.960	542.332.699	129.173.261	24
11100624	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24078031616 -ESTAMPILLAS	377.288.541	4.687.623.026	-4.310.334.484	-92
11100635	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-03932-9 PIC SAN CAYETANO	0,00	825.331	-825.331	-100
11100637	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-010 PIC COGUA	0,00	47.572	-47.572	-100
11100638	BG-BBVA COLOMBIA CTA.309-041-515 CONVENIOS INTERAD CONCURRENCIA	0,00	31.713	-31.713	-100
11100639	BG - CAJA SOCIAL AHORROS CTA. 24086800426	177.229.035	180.633.824	-3.404.788	-2
11100646	BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24104357008 PLAN VACUNACIÓN	2.758.245	603.541	2.154.703	357
11100654	HR - BANCO CAJA SOCIAL CTA 24110655024: RES. 4433/21 FUN. HR \$6.938 RES. 4552 \$6.389	82.790.000	79.344.311	3.445.688	4
11100663	BG - BANCO CAJA SOCIAL AHORROS. CTA 24123055707 RESOLUCIÓN 4921/2022 PAPSIVI	296.853	284.498	12.354	4
11100668	ZP - DAVIVIENDA 476600074241CONVENIO 857-23 INFRAESTRUCTURA SERV. DE URGENCIAS	4.144.729.067	3.873.137.294	271.591.772	7
11100670	BG - DAVIVIENDA AHORROS. CTA. 4766-0007-8200 CONVENIO 386/2024 APALANCAMIENTO \$18.000 MILLONES	0,00	64.856	-64.856	-100
11100671	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-8218 - RECURSOS PROPIOS	755.027.319	892.649.495	-137.622.176	-15
11100672	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9240 - PIC COGUA	906	225.478.140	-225.477.234	-100
11100673	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9224 - CONCURRENCIA	7.633.626	127.535.795	-119.902.168	-94
11100674	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9257 - PIC ZIPAQUIRÁ	23.657	120.291.338	-120.267.680	-100
11100675	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 4766-0007-9232 - PIC SAN CAYETANO	1.339	66.526.803	-66.525.463	-100
11100676	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7121 - SGP 1083/24 SUBS. A LA OFERTA GTOS OPER. SERV. SS 2024	1.197	3.889.587	-3.888.389	-100

COMPARATIVO DEPÓSITOS INSTITUCIONES FINANCIERAS					
PARA EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024					
Cifras en pesos colombianos					
		PERIODO 2025	PERIODO 2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
Cuenta	NOMBRE CUENTA	VALOR SALDO	VALOR SALDO	\$	%
11100677	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0550001000157592 - ADQUIRENCIAS TARJETAS	84.917.694	186.208.368	-101.290.674	-54
11100678	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7113 - R1220/24 \$4 MIL MINISTERIO EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD	57.211	0,00	57.211	0
11100680	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8350 - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	14.736	2.000.065.806	-2.000.051.069	-100
11100681	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8368 - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	3.084.562.238	-3.084.562.238	-100
11100682	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8426 - RESOLUCIÓN 4404/2024 REGIONAL. CONVENIO 716/2019 TRIPARTITO	0,00	124.825	-124.825	-100
11100683	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-7105 - CONVENIO 650/2024 MEDICO EN SU TERRITORIO	0,00	34.300.671	-34.300.671	-100
11100684	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8624 - CONV EQ. MEDICO Y MOBILIARIO SS-CDCVI-1273-2024	0,00	5.754.243.251	-5.754.243.251	-100
11100685	BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0015-8699 - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426/2024	3.036.020	0,00	3.036.020	0
11100687	BG - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0893 CV-INTER 851/2025 P/PASIVOS	8.005	0,00	8.005	0
11100688	ZP - BANCO DAVIVIENDA CTA. AHORROS 0010-0016-0422 RESOLUCIÓN 1010/2025 - EQ. BÁSICOS AMPLIACIÓN \$4.287.895.000	2.273.341.384	0,00	2.273.341.384	0
11100689	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0232 SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL Y AD DE BS \$564.708.437	45.233	0,00	45.233	0
11100690	HR - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1750 SS-CDCVI-853-2025 - MANTENIMIENTO VENTILADORES \$538.282.643	511.425.955	0,00	511.425.955	0
11100691	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-0810 SS-CDCVI-733-2025 - EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS \$23.000.000	514.956	0,00	514.956	0
11100692	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1511 SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA \$1.370.682.332	274.320.204	0,00	274.320.204	0
11100693	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1768 SS-CDCVI-1205-2025 - TECNOLOGÍA \$6.000.000.000	6.000.246.774	0,00	6.000.246.774	0
11100694	BG - BANCO DAV CTA. AHORROS 0010-0016-1925 SS-CD-CI-899-2025 - CONTRATO INTERADM. SALUD MENTAL \$4.361.194.824	328.611.974	0,00	328.611.974	0
TOTAL, DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		41.084.493.504	24.583.156.088	16.501.337.416	67

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Como se puede observar en la tabla anterior, Las cuentas corrientes de la ESE para este periodo, presentan un aumento principalmente en las cuentas donde se manejan recursos propios, además de los originados en algunos Convenios Interadministrativos recibidos y que están en proceso de ejecución, entre los que se encuentran : **Resolución 1220/24** Ministerio de Salud y Protección Social Equipos Básicos de Salud por \$57.211 **Convenio 1234/2024** historia clínica electrónica por \$14.736, **Convenio 1426/2024** medico en tu territorio \$3.036.020, **Convenio 1205 /2025 para el mejoramiento de la información para la toma de decisiones** \$ 6.000.000.000, **Resolución 1010/2025** Equipos Básicos \$2.273.341.384 adicionalmente la entidad cuenta con unos **Recursos entregados para la construcción de la Central de Urgencias de Zipaquirá según Convenio 857/2023**, recursos que deben ser devueltos por tramites externos que no permitieron la ejecución, por \$4.144.729.067, y Recursos de Estampillas departamentales \$377.288.541, entre los más importantes, adicionalmente de los mayores recursos de recaudo por concepto de servicios de salud, universidades entre otros, logrando cubrir en su mayoría las obligaciones contraídas con proveedores y por concepto de nómina.

5.3 Revelaciones

Se observa un aumento del 93% en el efectivo y equivalente al efectivo con relación al año inmediatamente anterior principalmente en los saldos de los depósitos en instituciones financieras de recursos propios, además de los saldos recursos con destinación específica que se recaudan, ejecutan y controlan en cuentas bancarias individuales creadas para este fin, cumpliendo así con el objeto y cláusulas de cada convenio.

Para este corte, el área de Tesorería continúa desarrollando las actividades asignadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca para justificar los saldos de caja general al final del año 2023, con un avance del 57%, en relación al hallazgo inicial, a la fecha el Área de Tesorería continúa con la revisión de las cifras, por tal motivo se espera la justificación o ajuste antes de terminar el primer trimestre de 2026.

NOTA 6 - INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1 Composición de las Inversiones de administración en liquidez

Código Contable	N. CTA	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
122419	DB	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	117.073.053	117.073.053	0	0
128042	CR	INVERSIONES COODEMCUN LTDA.	-117.073.053	-117.073.053	0	0
122490	DB	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO OTRAS INVERSIONES - CLÍNICA EL COUNTRY	303.341.034	269.879.225	33.461.809	12
TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS			303.341.034	269.879.225	33.461.809	12

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Este rubro contempla la inversión correspondiente a derechos fiduciarios CLIC's, (Con Nos. 3522, 3523 y 3548), que se encuentran en la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLÍNICA DEL CONTRY, por un valor de \$303.341.034 presentado un incremento del 12% en relación al periodo anterior dado por el incremento patrimonial certificado de \$33.461.809.

Dentro de la cuenta de inversiones se tiene el registro de aportes sociales en entidades del sector solidario de la entidad COODEMCUN actualmente en proceso de liquidación, según resolución 011 del 8 agosto de 2018, aportes que por la alta probabilidad de pérdida en el reintegro de su valor, fue necesario reconocer un deterioro del 100% por \$117.073.053, esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 de la Ley 79 de 1988, que señala. "En la liquidación de las cooperativas deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades":

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertos y ya causados al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros, y
6. Aportes de los asociados".

Por lo tanto se considera, que al tener la E.S.E un grado 6 de pago, existe una alta probabilidad de no reconocimiento de los aportes realizados a COODEMCUN en liquidación, por lo cual ha sido necesario deteriorarla al 100%.

6.2 Revelaciones

De la Inversión que tiene la ESE por los aportes en la Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca "COODEMCUN LTDA" se ha tenido que deteriorar el 100% ya que dicha entidad se encuentra en proceso de liquidación. Se han realizado Oficios de seguimiento para saber cuándo concluye la liquidación y cuál es la calificación del valor adeudado, según el último reporte de marzo de 2025 el proceso no ha culminado y sigue su curso.

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

7.1 Composición

Las cuentas por cobrar dentro del activo representan la partida más significativa e importante de los estados financieros de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana, toda vez que se reflejan los saldos a favor de la institución por los conceptos de la prestación de servicios de salud, deudas de difícil cobro, las cuentas por cobrar a universidades, subvenciones por cobrar, y las otras cuentas por cobrar entre otras, así como la estimación del valor del deterioro, valor establecido como política interna para la protección anticipada a futuros eventos.

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos			\$	%
		Cartera Corriente	271.172.548.316	186.532.800.102	84.639.748.214	45
131980	CR	Giro Directo	-11.893.984.960	-6.729.566.625	-5.164.418.335	77
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	259.278.563.356	179.803.233.477	79.475.329.879	44
132416	DB	Subvenciones por Cobrar	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar	901.159.705	820.887.815	80.271.890	10
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	261.266.684.946	190.624.121.292	70.642.563.654	37
1319	DB	Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	91.317.683.670	77.944.879.184	13.372.804.487	17
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
		Total Cartera NO Corriente	114.273.117.918	226.420.587.944	-112.147.470.026	-50
		Total Cuentas x Cobrar Corriente y No corriente	375.539.802.864	417.044.709.236	-41.504.906.372	-10
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	18.004.691.756	39.168.741.575	-21.164.049.819	-54
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo total de las cuentas “por Cobrar Corrientes y No corrientes” al cierre del mes asciende a la suma de \$375.539.802.864. Se tiene reconocido un deterioro de la cartera de entidades liquidadas y de la cartera mayor a 360 días asciende a \$96.268.426.162, las cuentas por cobrar netas ascienden a \$279.271.376.702, representando el 57% del total del activo, con una variación respecto al mismo periodo del 22%, equivalente a \$49.478.513.835.

La cartera pendiente por radicar corriente asciende a la suma de \$40.223.928.801 y la No corriente \$597.566.845, la primera incluye la facturación del mes de Diciembre del 2025 por \$39.682.642.735

Cartera EPS intervenidas: La cartera correspondiente a EPS que actualmente se encuentran bajo medida de intervención por parte de la Superintendencia Nacional de Salud representan el 59% del total de la cartera de la ESE, con un valor de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$223.419.849.995)**. Esta cartera se encuentra clasificada como anterior y posterior a la intervención, con baja probabilidad de recuperación de la anterior a la intervención, dado que los interventores solo asumen el pago de facturación posterior a la intervención. Incluso sobre esta última, se ha incumplido con el pago del 80% de la radicación, conforme a lo establecido en el Decreto 489 de 2024. Las EPS con medida de intervención a 31 de diciembre de 2025 equivalen al 61% del total de la cartera distribuido de la siguiente manera:

- Coosalud EPS: Desde la gerencia se han realizado acercamientos con la entidad para conciliaciones de glosa, acuerdos de pago y mantener un promedio de recaudo que garantice el flujo de recursos de la ESE.
- EMSSANAR EPS: Se presentó solicitud extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud y pese a tener valores reconocidos la entidad demostró un concepto de la contraloría que por falta de recursos no era obligados a firmar acuerdos de pago.

- Asmet Salud: Se presentó solicitud extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud y pese a tener valores reconocidos la entidad NO realizó acuerdo de pago y por ende la cartera reconocida fue llevada a cobro jurídico.
- Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.: Nos encontramos en proceso de conciliación de glosa con la entidad.
- Capresoca: Se presentó solicitud extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud y pese a tener valores reconocidos la entidad menciona que no puede hacer acuerdos de pago por orden del interventor, se tenía un acuerdo de pago con ellos y desde el proceso de intervención no volvieron a pagar ni siquiera la cartera corriente, por ende, se pasó esta cartera a cobro a jurídico.
- E.P.S. Servicio Occidental de Salud S.A.: Nos encontramos en proceso de conciliación de glosa con la entidad.
- Famisanar EPS: Nos encontramos en conciliaciones de cartera, glosas y devoluciones con la entidad, sin embargo, pese a tener valores reconocidos no han sido pagados, es por ello que se llevó la cartera a cobro jurídico.
- Nueva EPS: Con la entidad no se ha logrado conciliar un monto de glosa y devoluciones ya que dan citas poco productivas, dan una cita cada 5 meses, es por ello que se llevó la cartera a cobro jurídico.

Adicionalmente se pasó a cobro jurídico las siguientes entidades por dichos valores

ENTIDAD	VALOR
FAMISANAR	8.073.624.670
ONCOLIFE	5.464.016.927
ASMET SALUD	3.257.964.086
CAPRESOCA 1	2.364.345.176
CAPRESOCA 2	301.632.496
TOTAL	19.461.583.355

Es pertinente dejar constancia de que las entidades actualmente sometidas a un proceso de intervención presentan una cartera acumulada con anterioridad a la fecha de inicio de dicha medida, con corte al 31 de diciembre de 2025, la cual asciende a la suma de TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$32.095.577.346), y se encuentran 100% deterioradas.

De acuerdo con la información suministrada por las propias entidades intervenidas, dichas obligaciones corresponden a compromisos financieros adquiridos antes del inicio del proceso de intervención, motivo por el cual manifiestan la imposibilidad de efectuar pagos o realizar desembolsos relacionados con la cartera anterior. Esta restricción se fundamenta en las directrices y disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autoridad que, en el marco de sus competencias de inspección, vigilancia y control, ha instruido la suspensión de pagos de obligaciones previas al proceso de intervención, con el propósito de garantizar la adecuada administración de los recursos, preservar la estabilidad financiera de las entidades y priorizar el cumplimiento de los objetivos del proceso de intervención administrativa.

Es importante manifestar que con dichas EPS pese a que no pagan la cartera posterior a la medida interpuesta por la Supersalud, presentamos otras falencias como:

- 1.- Morosidad en notificar si existen falencias en el cargue por parte de la ESE de las facturas que consolidan los servicios prestados, o en caso de no existir la morosidad del soporte de radicado, como es el caso de Famisanar.
- 2.- Legalización inoportuna de los giros realizados, generando a la ESE un estado de cartera no acorde a la realidad, con las EPS que se presentan estos inconvenientes son Nueva EPS y Coosalud.
3. Demora en la depuración de cartera como es el caso con Coosalud y Capresoca.
4. Demora en la conciliación de glosas y devoluciones con Nueva EPS

La cartera de difícil cobro, que corresponde a cuentas con un vencimiento superior a 360 días principalmente de entidades en liquidación, con un saldo de \$22.955.434.248, presenta una disminución del -85% con respecto al mismo periodo anterior, debido al castigo de la cartera realizado en la vigencia, según el procedimiento establecido de las siguientes entidades:

Castigo realizado en marzo de 2025 mediante Resolución 137 del 31 de marzo 2025

No.	ENTIDAD	NIT	VALOR	RESOLUCIÓN	MOTIVO DE CASTIGO
1	MEDIMÁS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN	901.097.473	13.128.503.134	137 del 31 de marzo 2025	Terminación existencia legal.
2	ECOOPSOS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN	901.093.846	8.586.473.671		Valor No reconocido
		Total Castigo	21.714.976.805		

Castigo realizado en diciembre de 2025: mediante Resolución 545 diciembre 5 de 2025

No.	ENTIDAD	NIT	VALOR	RESOLUCIÓN	MOTIVO DEL CASTIGO
1	EPS ECOOPSOS EN LIQUIDACIÓN	901.093.846	20.849.113.850	Resolución 545 de diciembre 5 de 2025	Desequilibrio Financiero
2	EPS CONVIDA	901.097.473	57.601.724.835		Liquidación De Valores No Reconocidos En Acreencias.
	EPS EN LIQUIDACIÓN				Prescripción
3	CONSORCIO FISCALUD - FOSYGA	830,079,672	3.330.079.475		Prescripción.
4	CONSORCIO SAYP	900,462,447	5.921.447.663		
Total Castigo			87.702.365.823		

El deterioro total de la cartera por prestación de servicios de salud, asciende a la suma de \$96.268.426.162, que equivale al 26% del valor total bruto de la cartera mayor a 360 días, las entidades en liquidación o en algún proceso de intervención están deterioradas al 100%, como es el caso de la EPS Famisanar, que entra en medida especial, seguido de Nueva EPS en abril del 2024, Capresoca en octubre 2024 y Coosalud en diciembre del 2024. Por tanto, el objetivo es realizar el deterioro de la cartera de aquellas entidades que han entrado en medida especial frente a la cartera adeudada al monto de la medida, y así proteger parte del riesgo originado por la no recuperación de la cartera.

Cabe destacar el caso de la EPS Convida en liquidación, del valor reclamado fue aproximadamente de \$102 mil millones, hubo un valor No reconocido en la reclamación de acreencias de \$57 mil millones, y un reconocimiento para pago del 60,4% de los \$45 mil millones restantes, equivalente a \$28 mil millones que fueron cancelados afinales de diciembre de 2025, quedando un saldo de \$17 mil millones para castigo en la vigencia 2026, valor que no será cancelado porque la EPS CONVIDA EN LIQUIDACIÓN emitió RESOLUCIÓN No. 0030 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 que indica "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA UN PERIODO DE PAGO DE LAS ACREENCIAS OPORTUNAMENTE PRESENTADAS, RECONOCIDAS, CALIFICADAS Y GRADUADAS EN LA PRELACIÓN B DE LA MASA DE LIQUIDACIÓN, HASTA LA CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD E.P.S.'S CONVIDA EN LIQUIDACIÓN, SE APLICAN REGLAS DE PRORRATEO POR INSUFICIENCIA DE ACTIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Dentro de las cuentas por cobrar se tiene registrado Subvenciones por Cobrar (cuenta 1324) por valor de \$1.086.961.885 del Convenio Interadministrativo 1426-2024 –Medico en tu territorio \$3.194.382, celebrado con el Departamento de Cundinamarca-Secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, con el fin de implementar el programa departamental "médico en tu territorio, cuidando tu salud", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios. El Convenio Interadministrativo 733/2025 Equipos Tecnológicos Especializados por valor de \$1.130.000, celebrado con el Departamento de Cundinamarca-secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registradora Nacional del Estado Civil. El Convenio Interadministrativo 795/2025 Financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la E.S.E. por un valor de \$16.941.252, y Los Recursos por Cobrar de Estampillas \$1.065.696.251 al cierre de diciembre de 2025.

Las otras cuentas por cobrar por valor de \$901.159.705, incluyen Incapacidades, cuentas por cobrar del sistema general de participaciones, préstamos interhospitalarios y arrendamientos, que son explicados con mayor detalle en la nota No. 7.10 de Otras cuentas por cobrar.

7.2 Cuentas por cobrar – Por Representatividad

A continuación, revisaremos el comportamiento de la cartera total de la entidad, una vez descontado el deterioro.

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos Colombianos			\$	%
1319	DB	Servicios de salud	350.596.247.026	257.748.112.660	92.848.134.366	36
1324	DB	Subvenciones por Cobrar (1324)	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.116	-89
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar (1384)	901.159.705	820.887.816	80.271.890	10
1385	DB	Deudas de difícil cobro	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
1386	CR	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS			279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Del total de las Cuentas por Cobrar la Subcuenta 1319 Cuentas por cobrar por servicios de salud representan el 93%; de la cartera total de \$375.539.802.864, la subcuenta 1324 Subvenciones por cobrar 0,28%, la subcuenta 1384 otras cuentas por cobrar el 0,23% y las deudas de difícil recaudo subcuenta 1385 representa el 6%.

Las cuentas por cobrar en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana corresponden a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población y contraprestación de servicios de docencia entre otros, estos servicios se facturan y alimentan en línea desde el módulo de facturación y el módulo de cartera. De las cuentas por cobrar se espera a futuro que generen un flujo financiero fijo o determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos son reconocidas al costo, las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud por mercado se detallan así:

7.3 Cuentas por cobrar Servicios de Salud - Por Régimen

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud evidencian los siguientes saldos:

COMPOSICIÓN DE LOS DEUDORES POR RÉGIMEN A DICIEMBRE 2025 – 2024

CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD POR RÉGIMEN	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
Cifras en pesos Colombianos			\$	%
Plan Subs. De Salud POS	150.365.017.203	104.401.143.150	45.963.874.053	44
Plan Obligatorio de Salud (Contributivo)	135.169.666.358	81.933.430.848	53.236.235.510	65
Atención cargo Sub. Oferta	7.935.358.537	8.790.325.662	-854.967.125	-10
Reclamaciones Fosyga	17.980.241.501	20.831.081.280	-2.850.839.779	-14
Aseguradoras	24.534.834.146	20.413.232.305	4.121.601.841	20
IPS Privadas	8.475.977.641	4.678.584.038	3.797.393.603	81
Régimen Especial	11.293.414.303	8.273.169.703	3.020.244.600	37
Otras Entidades	6.735.722.300	15.156.712.303	-8.420.990.003	-56
Total general	362.490.231.989	264.477.679.289	98.012.552.700	37
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) prestación de servicios de salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
Deudas de Difícil Recaudo (1385)	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
(-) Giro Directo	-11.893.984.960	-6.729.566.625	-5.164.418.335	77
Subvenciones por Cobrar (1324)	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89
Otras Cuentas por Cobrar (1384)	901.159.705	820.887.815	80.271.890	10
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de las cuentas por cobrar por mercados de \$362.490.231.989, están representadas así: el régimen subsidiado con una participación del 41%, régimen contributivo el 37%, Reclamaciones

Fosyga 5%, aseguradoras 7% entre otras. Con respecto a Reclamaciones Fosyga existe una cartera de \$17.980.241.501 millones.

Es importante tener presente que las entidades más representativas de la cartera se encuentran en medida especial, quienes posterior a la intervención no han asumido la cartera anterior a las fechas de intervención, lo que dificulta la recuperación de la cartera mayor a 360 días, adicionalmente la Nueva EPS se presenta especial dificultad para conciliar las glosas y devoluciones, ya que al dar respuesta, la entidad ratifica y no hay proceso de conciliación por parte de la misma pese a que se han gestionado reuniones de conciliación de glosa no son efectivas y se concilia un porcentaje muy pequeño de la totalidad de la glosa.

Estos procesos de intervención que ha venido realizando la Superintendencia Nacional de Salud a nuestros mayores deudores como lo son Famisanar EPS en proceso de intervención desde el mes de septiembre de 2023, Nueva EPS, Sanitas EPS y Servicio Occidental de Salud desde el mes de abril de 2024, en el mes de octubre del 2024 Capresoca quien desde el mes de intervención no ha dado cumplimiento con el acuerdo de pago acordado en abril del 2024 y Coosalud en medida especial a partir de noviembre de 2024, es de anotar que respecto a estas entidades tenemos la situación que los agentes interventores por directriz de la Supersalud han venido pagando la cartera posterior a la intervención, situación que es preocupante e incierta para la ESE, al no tener claro si el valor adeudado por dichas EPS sean reconocidos para su de pago, por parte del agente interventor, situación que incide directamente en el Deterioro.

7.4 Cuentas por cobrar por Unidad Funcional

Código Contable	N. CTA	Cuentas por Cobrar Servicios de Salud - por Unidad Funcional	2025	2024	Variación Diciembre	
		Cifras en pesos colombianos			\$	%
1319	DB	BOGOTÁ	187.249.286.312	157.991.866.610	29.257.419.701	19
1319	DB	REGIONAL ZIPAQUIRÁ	135.725.825.114	77.095.175.534	58.630.649.580	76
1319	DB	ZIPAQUIRÁ	37.516.210.382	26.254.446.463	11.261.763.919	43
1319	DB	GIRARDOT - LA VEGA	1.998.910.178	3.136.190.678	-1.137.280.500	-36
1319	DB	Ctas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional	362.490.231.986	264.477.679.285	98.012.552.701	37
1319	CR	Pagos Por Identificar	-11.893.984.960	-6.729.566.625	-5.164.418.335	77
Cuentas por Cobrar Servicios Salud - por Unidad Funcional			350.596.247.026	257.748.112.660	92.848.134.366	36
1324	DB	Subvenciones por Cobrar	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar	901.159.705	820.887.815	80.271.890	10
1385	DB	Deudas de Difícil Recaudo	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
TOTAL			375.539.802.864	417.044.709.236	-41.504.906.372	-10
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS			279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) - Módulo Financiero NIIF y Cartera

Al observar el comportamiento de la cartera de salud por sedes, observamos que estas cuentas por cobrar en el Hospital de Bogotá se incrementa en un 19%, el Hospital Regional de Zipaquirá aumentó en un 76% y la Unidad Funcional Zipaquirá aumenta en un 43% frente al mismo corte del año 2024. A la fecha también se cuenta con una cartera pendiente de pago de las EPS de la Operación del Hospital de Girardot a la cual se le sigue haciendo seguimiento y cobro por un valor de \$1.998.910.178.

7.5 Cuentas por cobrar según su Calificación

Las Cuentas por Cobrar según su clasificación es la siguiente:

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR CALIFICACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos Colombianos			\$	%
		Cartera Corriente	271.172.548.316	186.532.800.102	84.639.748.214	45
131980	CR	Giro Directo	-11.893.984.960	-6.729.566.625	-5.164.418.335	77
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	259.278.563.356	179.803.233.477	79.475.329.879	44
132416	DB	Subvenciones por Cobrar	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89
1384	DB	Otras Cuentas por Cobrar	901.159.705	820.887.815	80.271.890	10
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud Corriente	261.266.684.946	190.624.121.292	70.642.563.654	37
1319	DB	Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	91.317.683.670	77.944.879.184	13.372.804.487	17
1385	DB	Deudas de difícil Recaudo	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
		Total Cartera NO Corriente	114.273.117.918	226.420.587.944	-112.147.470.026	-50
		Total Cuentas x Cobrar Corriente y No corriente	375.539.802.864	417.044.709.236	-41.504.906.372	-10
1386	CR	Deterioro Servicios de Salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
		Total Cuentas x Cobrar Servicios de Salud No Corriente	18.004.691.756	39.168.741.575	-21.164.049.819	-54
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El valor de la cartera corriente asciende a la suma de \$261.266.684.946 representando el 93%, la cartera No corriente una vez descontado el deterioro asciende a la suma de \$18.004.691.756, representando el 6% del total de la cartera, Se tiene reconocido un deterioro de la cartera no corriente que incluye difícil cobro de \$96.268.426.162, de las deudas mayores a 360 días y de difícil cobro. Las entidades en liquidación están deterioradas al 100%. Del total de la cartera corriente presentamos un valor de \$ 36.646.035.029 correspondiente a facturación pendiente de radicar, de los cuales por servicios prestados en el mes de diciembre 2025 presentamos la suma de \$ 26.475.630.577 y de noviembre 2025 y anteriores la suma de \$ 8.356.810.870, por ingresos abiertos la suma de \$3.204.070.798.

Asimismo, se evidencia un incremento del 77% en el valor del giro directo por aplicar, dado a la morosidad en la legalización de soportes de algunas EPS que entraron en medida especial como son Coosalud \$ 4.789.885.502, Nueva EPS \$2.927.705.662 y Famisanar \$ 1.801.466.130, como un saldo de la EPS Salud total \$ 1.034.373.216.

Como resultado, un volumen considerable de facturación quedó pendiente de radicar durante la fase inicial de implementación, generando un rezago operativo. En los últimos meses, se ha venido adelantando un proceso intensivo de normalización, mediante el cual se ha gestionado la radicación acumulada, permitiendo así poner al día los registros y reflejarlos en los flujos de caja a través del giro directo.

7.6 Cartera por edades

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD - POR EDADES	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos Colombianos			\$	%
1319	DB	Vencido de d31_60	110.182.734.621	101.037.369.516	9.145.365.105	9
1319	DB	Vencido de d61_90	31.741.378.164	19.335.971.192	12.405.406.972	64
1319	DB	Vencido de d91_180	77.840.881.725	33.966.730.494	43.874.151.231	129
1319	DB	Vencido de d181_360	51.407.553.806	32.192.728.900	19.214.824.907	60
1319	DB	Vencido de MAS360	91.317.683.670	77.944.879.184	13.372.804.487	17
		SALDO TOTAL	362.490.231.986	264.477.679.285	98.012.552.701	37
1385	DB	Vencido de Difícil Recaudo	22.955.434.248	148.475.708.760	-125.520.274.512	-85
131980	CR	(-) Giro Directo	-11.893.984.960	-6.729.566.625	-5.164.418.335	77
1386	CR	(-) Deterioro Servicios de Salud	-96.268.426.162	-187.251.846.369	90.983.420.207	-49
1324	DB	Subvenciones por Cobrar	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	0
1384	DB	(+) Otras cuentas por cobrar	901.159.705	820.887.815	80.271.890	10
		TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	279.271.376.702	229.792.862.867	49.478.513.835	22

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En relación a la Cartera por edades, se observa que el valor más representativo se concentra en la cartera mayor a 360 días de cobro por un valor que asciende a \$91.317.683.670 y las cuentas de difícil recaudo por un valor de \$22.955.434.248, representando así el 8%, de la cartera total. La cartera de difícil recaudo disminuyó en un 85% por un valor de \$125.520.274.512, como consecuencia del castigo realizado de entidades liquidadas como Medimas, Ecoopsos, Convida, Consorcio Sayp, Fosyga.

Dentro de las actividades realizadas por parte del área de cartera de la ESE para avanzar en el proceso de depuración y recuperación de recursos se encuentran:

1.-Participación en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de las principales entidades del régimen subsidiado y contributivo.

2.-Conciliación de cartera con diferentes EPS que permitieron suscribir acuerdos de pago a través de mesa de trabajo ante la Superintendencia Nacional de Salud.

3.-Notificaciones de saldos, cobro de la glosa conciliada, solicitud de legalización de giros dando cumplimiento al decreto 441 del 2022, circularización de saldos entre otros.

4- Radicación de solicitudes de conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en octubre de 2025, desarrolladas en noviembre, y reprogramadas para 2026 en los casos suspendidos (Asmet Salud, Asociación Indígena del Cauca, Cajacopi, Capresoca, Compañía Mundial de Seguros, Famisanar, Fondo Financiero, Pijaos y Sanitas).

5- Fueron remitidas a cobro jurídico las EPS: Famisanar, Oncolife, Asmet Salud, Capresoca en el mes de septiembre y Nueva Eps para conciliación de glosa ante Supersalud, en diciembre del 2025.

7.7 Cuentas por cobrar de difícil recaudo (Cuenta 1385) y Cartera con deterioro mayor a 360 días Incluidas entidades en liquidación a DICIEMBRE de 2025.

Entidad	DIFÍCIL RECAUDO	MAYOR 360 DÍAS	TOTAL >360 y DIFÍCIL REC.	DETERIORO	% COBERTURA DET.
EPS-S CONVIDA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL REG. SUBS.	17.847.113.154	0	17.847.113.154	17.847.113.154	100
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	0	11.467.732.639	11.467.732.639	9.368.012.744	82
ADRES	0	9.475.822.230	9.475.822.230	9.475.822.230	100
CONSORCIO SAYP	0	5.921.653.442	5.921.653.442	0	0
SEGUROS DEL ESTADO	293.523.694	4.627.082.981	4.920.606.675	4.112.791.338	84
CAPRESOCA	0	6.019.316.263	6.019.316.263	5.660.107.361	94
FOSYGA	1.048.021.954	3.325.771.108	4.373.793.062	0	0
NUEVA EPS	0	17.545.928.767	17.545.928.767	16.846.630.271	96
**SALUDCOOP E.P.S. EN LIQUIDACIÓN	1.481.548.132	0	1.481.548.132	1.481.548.132	100
COOSALUD	0	4.040.152.700	4.040.152.700	3.891.025.594	96
ASMET SALUD EPS SAS	0	4.013.395.921	4.013.395.921	4.030.722.349	100
DPTO. DE CUNDINAMARCA	0	4.746.194.080	4.746.194.080	2.464.616.466	52
CIA. MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	80.586.048	2.968.412.338	3.048.998.386	2.494.320.832	82
CAJACOPI	0	2.917.290.408	2.917.290.408	2.495.459.513	86
EPS SURAMERICANA	0	1.840.387.635	1.840.387.635	1.265.587.153	69
AXA COLPATRIA	15.025.839	1.196.740.985	1.211.766.824	1.077.352.549	89
TOTAL ENTIDADES CON SALDOS DE DIFÍCIL RECAUDO	20.765.818.821	80.105.881.497	100.871.700.317	82.607.382.601	82
OTRAS ENTIDADES	2.189.615.427	11.211.802.174	13.401.417.600	13.661.043.561	102
TOTAL	22.955.434.248	91.317.683.670	114.273.117.918	96.268.426.162	84

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Corresponde a cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud pendientes de recaudo que han sido reclasificados por su antigüedad y morosidad por el área de Cartera, a este ítem por circunstancias debidamente soportadas como intervención forzosa de entidades declaradas liquidadas, incumplimiento recurrente en los pagos, intervención especial, o cuando hay indicios de No pago justificados.

7.8 Deterioro de Cuentas por Cobrar (1386)

El Deterioro de las Cuentas por Cobrar de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana para este periodo asciende a la suma de \$96.268.426.162, éste se realiza por lo menos una vez al año tal como lo indica el Manual de Políticas Contables, éste se calcula de forma individual por tercero y por factura en forma automática desde el módulo de Cartera del sistema institucional DGH, en los meses de junio, Septiembre y Diciembre o en cualquier otro mes que se considere necesario. Los Indicios para realizar el deterioro de la cartera están señalados en el Manual de Políticas Contables según Acuerdo de Junta Directiva No. 042 del 220 de diciembre de 2024 y Resolución 4417 de 2025 del Manual de Cartera.

El saldo obedece principalmente a la situación de las entidades en proceso de intervención, las cuales representan nuestros principales deudores, entre ellas Famisanar EPS, Nueva EPS y Coosalud EPS, tal como se ha informado en múltiples oportunidades Cabe resaltar que, una vez se inicia el proceso de intervención, las entidades intervenidas segmentan la cartera en dos bloques: la anterior a la intervención y la posterior a la intervención. En consecuencia, para la vigencia 2025 se mantiene dentro de nuestros estados financieros la cartera pendiente de pago correspondiente al periodo previo a la intervención de estas EPS, generando el reconocimiento del deterioro.

No obstante al analizar el deterioro, éste disminuye en relación al periodo anterior por el castigo realizado de entidades liquidadas como MEDIMAS, ECOOPSOS, CONVIDA, CONSORCIO FISCALUD FOSYGA Y CONSORCIO SAYP, el detalle de esta cuenta se encuentra detallado en la tabla 7.7

7.9 Cuentas por Cobrar por Contraprestación Entidades Universitarias (Cuenta Auxiliar No. 13191613)

Código Contable	N. CTA	Cuentas por Cobrar - Universidades - Docencia Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	Variación Diciembre	
					\$	%
13191613	DB	Particulares docencias Fact. Radicada	1.576.729.408	2.349.767.728	-773.038.320	-33%
		TOTAL	1.576.729.408	2.349.767.728	-773.038.320	-33%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por cobrar de Universidades respecto a la vigencia anterior presentan una disminución del 33% por un valor de \$773.038.320 al pasar de \$2.349.767.728 a \$1.576.729.408; debido a gestión realizada por la Subdirección de Educación Médica quien tiene a cargo este proceso, con la realización de reuniones de conciliación, que han generado cruces en el valor que dieron lugar o al pago por contraprestación o disminución al saldo de la cartera.

Adicionalmente, según lo expuesto en la Resolución 1052 del 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cartera por concepto de Universidades en el caso de los estudiantes Residentes debe cancelarse por parte de la Universidad a través de contraprestaciones. Esto es, por medio de bienes y servicios a favor del hospital como son: descuentos educativos para los colaboradores en matrículas de pregrados, posgrados, maestrías, doctorados, diplomados, insumos, activos fijos, servicios recreativos, conferencias, congresos, entre otros. La Subdirección de Educación Médica lleva el control de los valores a facturar de las Universidades y certifican el mismo para la generación de la factura.

Durante el año 2025, se presentaron algunos inconvenientes con la legalización de los descuentos de contraprestación que no se entregan dentro del mes correspondiente para su registro, debido que éstas entidades no reportan a que factura se ha realizado el descuento, por lo cual queda como compromiso que la Subdirección de Educación Médica, recordar en los Comités docente- asistenciales que realiza con las universidades la entrega de los soportes en términos, y en apoyo con la subdirección de Contabilidad se realizaran derechos de petición solicitando la gestión respectiva.

La distribución por Entidades Universitarias es la siguiente:

UNIVERSIDADES	2025	2024	DIFERENCIA	%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	900.720	1.627.120	-726.400	-45%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	972.070	0	972.070	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	21.330.616	84.342.730	-63.012.114	-75%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	357.662.924	521.330.101	-163.667.177	-31%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	88.824.000	297.651.383	-208.827.383	-70%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	7.433.365	6.719.706	713.659	11%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.769	325.003.781	-112.652.012	-35%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	332.634.123	735.284.245	-402.650.122	-55%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	392.275	348.689	43.586	12%
UNIVERSIDAD ECCI	24.471.663	5.850.880	18.620.783	318%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	2.517.967	0	2.517.967	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	23.190.652	3.042.999	20.147.653	662%
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD UNISALUD LTDA.	0	2.570.759	-2.570.759	-100%
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	0	5.383.102	0%
TOTALES	1.576.729.408	2.349.767.728	-773.038.320	-33%

De las cuentas por cobrar de universidades cómo se menciona anteriormente una parte se paga por contraprestación y otra en efectivo, en relación al recaudo se espera:

TERCERO	Total general	Recaudo Pendiente por contraprestación	%	Recaudo Pendiente en efectivo	%
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	357.662.924	251.201.169	70%	106.461.755	30%
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	2.517.967	-	0%	2.517.967	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	7.433.365	7.433.365	100%	-	0%
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA	23.190.652	3.042.999	13%	20.147.653	87%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS	88.824.000	-	0%	88.824.000	100%
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	21.330.616	21.330.616	100%	-	0%
INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE INCAP SAS	900.720	-	0%	900.720	0%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	498.664.162	182.876.361	37%	315.787.801	63%
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	332.634.123	43.172.105	13%	289.462.018	87%
UNIVERSIDAD ECCI	24.471.663	5.850.880	24%	18.620.783	76%
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	212.351.770	212.351.770	100%	-	0%
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	972.070	972.070	100%	-	0%
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	392.275	-	0%	392.275	0%
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	5.383.102	0%	0%	5.383.102	100%
TOTALES	1.576.729.409	728.231.335	46%	848.498.074	54%

De lo pendiente por pagar, como se refleja en la tabla anterior el 46% corresponde a contraprestaciones y el 54% restante a efectivo es de aclarar que lo que se encuentra en efectivo corresponde a las vigencias 2024-2025, sin embargo se presenta cierta dificultad con el cruce de las contraprestaciones debido a que las universidades aplican descuentos que no son informados indicando a que factura realizaron el reconocimiento o los soportes necesarios para el cruce, situación que comenta en las reuniones de seguimiento.

7.10 Otras cuentas por cobrar están conformadas:

Código Contable	N. CTA	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
138490	DB	Cuenta Por Cobrar Tesorería	1.544.053	426.844	1.117.209	262%
138490	DB	Incapacidades	9.272.237	8.805.727	466.510	5%
138439	DB	Arrendamientos	328.921.001	179.756.004	149.164.997	83%
138490	DB	Sistema General de Participaciones	229.366.278	229.366.278	-	0%
138490	DB	Prestamos	284.988.577	399.030.252	- 114.041.675	-29%
138490	DB	Diferencias Conciliación Caja	1.410.043	3.002.786	- 1.592.744	-53%
138490	DB	Otras	45.657.516	-	45.657.516	0%
Total Otras Cuentas por Cobrar			901.159.705	820.387.891	80.771.814	9,85%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Para este periodo, la cuenta por cobrar Modulo de Tesorería, por valor de \$1.544.053, que corresponde a valores por cobrar a entidades bancarias que han realizado descuentos improcedentes de impuestos que están el trámite de recuperación.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se registran las incapacidades a cobrar a las EPS de funcionarios, cuyo valor que asciende a \$9.272.237, valor que con relación al año anterior presenta un leve aumento del 5%, principalmente de la entidad Positiva de seguros con un valor de \$8.226.000, valor que en parte fue pagado en enero de 2026, el seguimiento a esta cuenta es realizado por la Subdirección de Personal de La ESE.

Adicionalmente se tiene registrado en esta cuenta, los a arrendamientos por cobrar de \$328.921.000,91, correspondientes a la entidad GEC & soluciones de \$1.126.692 y \$327.794.308,91 de UNIDAD MEDICA ONCOLÓGICA ONCOLIFE IPS SAS de un saldo del canon de arrendamiento del mes de diciembre por valor de \$25.689444,64 y cuenta por cobrar de la participación del 25% de Octubre \$302.104.863. La participación de los meses de noviembre y diciembre de dicha entidad no fueron reconocidos en diciembre de 2025 debido al no suministro de la información

Las cuentas por cobrar correspondientes al Sistema General de Participaciones S.G.P, corresponden a cuentas que surgen de los excedentes de los aportes girados directamente por la Nación a las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social cuenta que de un periodo a otro se mantuvo constante.

En relación a los **Préstamos Interinstitucionales** entre hospitales y otros, presentan una disminución del -29% por \$114.041.675 Préstamos necesarios cuando hay una emergencia médica y se requiere algún medicamento o insumo para salvaguardar la vida de los pacientes.

Esta cuenta presenta algunos saldos de vigencias anteriores que están siendo gestionados por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por el Comité de Sostenibilidad Contable en vigencias pasadas. En virtud de esta situación, el área de farmacia adelanta conciliaciones con los proveedores y Empresas Sociales del Estado amigas a las que se les otorgan préstamos de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico, con el objeto de recibir las devoluciones bien sea en insumos o en recursos, a continuación, se presenta un mayor detalle de éstos:

Código Contable	N. CTA	PRESTAMOS INTERINSTITUCIONALES	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
13849034	DB	BG-PREST. INTERINSTITUCIONALES - Bogotá	264.971.838	359.763.348	-94.791.510	-26%
13849040	DB	HR-PREST. INTERINSTITUCIONALES – Hospital Regional de Zipaquirá	20.016.739	39.266.904	-19.250.165	-49%
TOTAL			284.988.577	399.030.252	-114.041.675	-29%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Lo correspondiente a la sede Bogotá es \$264.971.838 y Hospital regional \$20.016.739.

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2023	189.043.653
2024	40.814.712
2025	55.130.213
TOTAL	284.988.577

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Cabe aclarar, que para los saldos existentes de vigencias anteriores continúan en gestión de cobro por el Área de Farmacia tal como se ha solicitado por parte de la Dirección financiera y la subdirección de contabilidad.

7.11 Otras cuentas por cobrar - Subvenciones:

Código Contable	N. CTA	SUBVENCIONES POR COBRAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
132416	DB	Subvenciones - Recursos transferidos por cobrar.	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89,13%
		TOTAL	1.086.961.885	10.000.000.000	-8.913.038.115	-89,13%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por **\$1.086.961.885** corresponde a la cuenta por cobrar de los Convenios Interadministrativos 14236/2024 –Medico en tu Territorio por un valor de \$3.194.382, el convenio Inter. 733/2025 Equipos Tecnológicos Especializados por un valor de \$1.130.000, el convenio Inter. 795/2025 Gastos de Personal y Adquisición de bienes SGP por un valor de \$16.941.252, y Estampillas por un valor de \$1.065.696.251,00 Convenios celebrados entre el Departamento de Cundinamarca-secretaria De Salud y la empresa social del estado Hospital Universitario de la Samaritana, cuyo objeto es: **CVI 1426** implementar el programa departamental "médico en tu territorio, cuidando tu salud", y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios. **CVI 733** adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registradora Nacional del Estado Civil. Y **CVI 795** financiar los gastos de personal y la adquisición de bienes y de servicios de la operación corriente de la E.S.E.

7.12 Recaudo de la Cartera

Comparativo Recaudo cartera Vigencias Diciembre 2025-2024

Concepto	dic-25	dic-24	Variación \$	Variación %
<u>RECAUDO EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD</u>	323.544.257.507	272.393.908.186	51.150.349.321	19%

Como se observa, el recaudo correspondiente a la vigencia 2025 presenta un aumento del 19% en comparación con el año 2024. Afecta en esta cifra lo dejado de recaudar de entidades que se encuentran el proceso de intervención, ya que no están realizando pagos sobre obligaciones anteriores a dicho proceso de la misma. Incide en esta cifra el valor recibido de Convida EPS en liquidación por valor de \$25.636.560.539 y el valor pagado de la cartera de migrantes por valor de \$16.052.509.711 al cierre de la vigencia 2025.

Del total recaudado a diciembre 31 del 2025 cuyo monto asciende a la suma de \$ 323.544.257.507, se encuentra discriminado así por cartera corriente (vigencia 2025) \$ 160.682.089.945 por cartera vigencias 2024 y anteriores \$ 162.862.167.562.

El detalle del recaudo consolidado por mercado es:

Concepto	DICIEMBRE // 2025	DICIEMBRE // 2024	Variación \$	Variación %
Régimen Contributivo	124.531.012.814	109.698.106.493	14.832.906.321	13%
Régimen Subsidiado	151.287.946.606	137.689.673.347	13.598.273.259	9%
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	732.069.195	872.909.842	-140.840.647	-16%
SOAT (Diferentes a ECAT)	6.348.884.679	4.552.363.582	1.796.521.097	4%
ADRES (Antes FOSYGA)	649.574.109	494.918.604	154.655.505	3%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	2.378.103.913	1.510.052.566	868.051.347	57%
Otras Ventas de Servicios de Salud	37.616.666.191	17.575.883.752	20.040.782.439	117%
Total venta de servicios de salud	323.544.257.507	272.393.908.186	51.150.349.321	19%

7.13 Revelaciones

Las Cuentas por Cobrar se clasifican únicamente en la categoría del Costo.

El área de Cartera, con el apoyo de Contabilidad, realiza la estimación del deterioro de manera individual, con base en los indicios identificados tras el análisis de aspectos relevantes, tales como: conciliaciones de cartera realizadas, procesos de liquidación de entidades, reconocimientos en liquidación, acuerdos de pago, conciliaciones de glosas, devoluciones y antigüedad de la cartera.

Así mismo, el área de Cartera participa en mesas de trabajo programadas por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, conforme a lo establecido en la Circular 030 de 2013. En estos espacios, se abordan temas relacionados con el recaudo y recuperación de cartera, junto con las principales Entidades Responsables de Pago (ERP) de Cundinamarca y Bogotá, en presencia de organismos de control y vigilancia como la Contraloría Departamental de Cundinamarca y la Superintendencia Nacional de Salud, logrando establecer acuerdos de pago.

Adicionalmente, esta área adelanta procesos de conciliación de estados de cuenta, notificación de saldos, presentación de derechos de petición y gestiones de cobro persuasivo con el fin de facilitar la recuperación efectiva de la cartera.

En cuanto a las cuentas por cobrar registradas en contabilidad, se incluyen los ingresos abiertos de pacientes hospitalizados con órdenes de trabajo activas hasta el cierre de la factura. Según la normativa internacional NIIF, estos deben reconocerse en el periodo en que ocurren los hechos económicos, aunque solo se reflejan en el módulo de Cartera una vez se cierra el ingreso, se emite la factura y esta queda radicada ante las entidades responsables.

Para fortalecer el control de las cuentas por cobrar, la entidad cuenta con un Comité de Cartera, encargado del análisis de facturación, glosas y devoluciones, y se apoya en el Manual Interno de Recaudo de Cartera establecido mediante la resolución 417 de 2025, el cual establece las acciones correspondientes al cobro persuasivo y jurídico.

Respecto a la cuenta de deterioro, esta se calcula con el objetivo de minimizar el impacto derivado del no reconocimiento o pago de cartera por parte de entidades en liquidación o con alto riesgo de incobrabilidad.

Durante la vigencia 2025 se realizó castigo de cartera de \$ 109.417.342.628,25, valor que influyó en la disminución de la cartera no corriente y el deterioro. Los valores del castigo realizado corresponden a las siguientes entidades:

Castigo realizado en marzo de 2025 mediante Resolución del comité de sostenibilidad contable # 137.

No.	ENTIDAD	NIT	VALOR	RESOLUCIÓN	MOTIVO DE CASTIGO
1	MEDIMAS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN	901.097.473	13.128.503.134	137 del 31 de marzo 2025	Terminación existencia legal.
2	ECOOPSOS EPS S.A.S EN LIQUIDACIÓN	901.093.846	8.586.473.671		Valor No reconocido
		Total Castigo	21.714.976.805		

Castigo realizado en diciembre de 2025 mediante Resolución del comité de sostenibilidad contable # 545

No.	ENTIDAD	NIT	VALOR	RESOLUCIÓN	MOTIVO DEL CASTIGO
1	EPS ECOOPSOS EN LIQUIDACIÓN	901.093.846	20.849.113.850,15	Resolución 545 de diciembre 5 de 2025	Desequilibrio Financiero
2	EPS CONVIDA EPS EN LIQUIDACIÓN	901.097.473	57.601.724.835,10		Liquidación De Valores No Reconocidos En Acreencias.
3	CONSORCIO FISALUD – FOSYGA	830.079.672	3.330.079.475,00		Prescripción
4	CONSORCIO SAYP	900.462.447	5.921.447.663,00		Prescripción.
Total Castigo			87.702.365.823,25		

En el caso particular de la entidad Convida en liquidación para la vigencia 2026 queda un valor pendiente de castigar de \$17.847.113.154 del valor no reconocido de lo inicialmente aceptado.

La ESE presenta giros pendientes por legalizar \$11.893.984.959,71, por no contar con la información de la factura para aplicar el pago, situación que obedece principalmente a los procesos de intervención administrativa de algunas entidades, destacándose Nueva EPS y Coosalud EPS. Estos procesos han generado retrasos en la legalización de los recursos girados, al requerir una revisión y conciliación más extensa por parte de las entidades intervenidas. No obstante, el hospital ha venido implementando de manera estricta lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, el cual regula los mecanismos de flujo de recursos y las condiciones para la legalización de anticipos y pagos.

NOTA 9 – INVENTARIOS

9.1 Composición

CUENTA	N. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1514	DB	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.587.104.162	13.825.742.217	2.761.361.945	20
1580	CR	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-2.332.125.446	-156.694.977	-2.175.430.469	1.388
TOTAL INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO			14.254.978.715	13.669.047.240	585.931.476	4

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los inventarios en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana son los activos adquiridos de la categoría de medicamentos como: medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho entre otros. Los saldos reportados en los Estados Financieros corresponden a la información que migra del módulo de inventarios DGH la cual está soportada con los comprobantes de ingresos y salidas de inventarios generados en farmacia y almacenes en general.

Los inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

9.2 Materiales y Suministros

DETALLE INVENTARIOS A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
151403	DB	Medicamentos	2.389.188.354	1.781.104.296	608.084.057	34
151404	DB	Materiales Médico Quirúrgicos	7.265.091.362	4.616.044.704	2.649.046.658	57
151405	DB	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	1.210.476.086	1.658.566.560	-448.090.474	-27
151406	DB	Materiales Odontológicos	35.030.790	48.470.240	-13.439.450	-28
151407	DB	Material Para Imagenología	38.042.114	89.850.237	-51.808.123	-58
151408	DB	Viveres Y Rancho	82.890.748	113.221.102	-30.330.354	-27
151417	DB	Elementos Y Accesorios De Aseo	381.416.642	306.092.896	75.323.746	25
151422	DB	Ropa Hospitalaria Y Quirúrgica	209.730.425	107.813.165	101.917.260	95
151490	DB	Otros Materiales Y Suministros	4.975.237.641	5.104.579.017	-129.341.375	-3
INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO			16.587.104.162	13.825.742.217	2.761.361.945	20
158013	CR	(-) Deterioro acumulado	-2.332.125.446	-156.694.977	-2.175.430.469	1.388
NETO - INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTRO			14.254.978.715	13.669.047.240	585.931.476	4

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El inventario total de la ESE presenta un incremento del 4%, una vez descontado el deterioro de la vigencia \$2.332.125.446, el rubro más representativo registrado en el inventario se concentra en de Material Médico Quirúrgicos con una cifra que asciende a \$7.265.091.362, e incluye el ítem de Material de Osteosíntesis de \$2.947.885.816, valor que se encuentra actualmente en revisión por parte de la persona encargada del inventario de este material, y el líder de farmacia, según exigencia de la Dirección Financiera y de la Subdirección de Contabilidad que han evidenciado un incremento considerable de este inventario, tema escalado al Comité de Inventarios, donde se solicitó que se realizara para el cierre de la vigencia 2025 un inventario físico, el cual se llevó a cabo el día 09 de diciembre de 2025, con un resultado en la bodega 60 de \$590.945.038, valor que difiere del valor total registrado en el kárdex; al respecto, la líder del proceso de material de osteosíntesis, ha manifestado que es un tema procedimental, debido que durante la vigencia 2025, presento cambios en la persona que realizaba el registros de la información en reiteradas ocasiones, y esto posiblemente origino que no estén registradas la totalidad de las salidas, por lo cual se estableció un Plan de Mejoramiento entre la referente de Osteosíntesis, el Líder de farmacia con el Apoyo de la Subdirección de Sistemas para crear una nueva bodega con el inventario existente, y revisar las transacciones originadas en la bodega anterior para determinar y documentar que salidas no quedaron registradas, compromiso que quedó establecido finiquitar y presentar ante el Comité de Inventarios antes de finalizar el mes de febrero del 2026

Debido a lo manifestado anteriormente con el inventario de osteosíntesis, fue necesario reconocer un valor de deterioro que incrementó la cuenta al pasar de \$153.694.976 a \$2.332.125.446, por la debilidad procedimental de los registros a los cuales se les está haciendo seguimiento desde el Comité de Inventarios.

El comportamiento de los demás inventarios se da en proporción al incremento de las ventas según la demanda de los pacientes.

Nota: Esta Nota tendrá un anexo Adjunto No. 9.1 Inventarios según Resolución 138 de 2025

9.3 Revelaciones

El Hospital medirá los inventarios que sean adquiridos por el valor del costo de adquisición el cual queda registrado en el Sistema Dinámica Gerencial – Módulo de Inventarios.

Si se presenta alguna baja de los inventarios estos se documentan en el Comité de Inventarios a cargo de Almacén General, sin embargo, como medida de evitar las bajas en los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos, se cuenta con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer a través del método de bonificación. Lo que genera que el valor de los

medicamentos e insumos vencidos nunca exceda el valor de las bonificaciones, motivo por el cual no se presenta perdida del inventario por elementos vencidos.

Las áreas de farmacia, almacén general y nutrición etc. programan y realizan sus inventarios según sus necesidades, pero al final de año se realizan los inventarios normativos con presencia de la Revisoría Fiscal, y Contabilidad principalmente, los cuales se formalizan mediante actas presentadas al comité de inventarios institucional. La cuenta del inventario de material de osteosíntesis está en revisión por parte de los encargados con seguimientos a realizarse en el Comité de Inventarios del Plan de mejoramiento adoptado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

10.1 Composición

Código Contable	N. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1605	DB	Terrenos	13.865.064.051	13.865.064.051	0	0
1640	DB	Edificaciones	40.408.986.450	37.806.550.855	2.602.435.595	7
1645	DB	Planta, ductos y túneles	11.100.375.572	10.648.210.644	452.164.928	4
1650	DB	Redes, líneas y cables	3.666.560.632	2.824.085.329	842.475.304	30
1655	DB	Maquinaria y equipo	11.773.290.538	10.905.761.772	867.528.766	8
1660	DB	Equipo médico y científico	105.525.905.658	98.794.894.013	6.731.011.645	7
1665	DB	Muebles y enseres y equipo de oficina	6.287.823.259	6.193.610.025	94.213.235	2
1670	DB	Equipo comunicación computación	17.001.208.947	14.692.602.975	2.308.605.972	16
1675	DB	Equipo de transporte	2.157.465.808	2.157.465.808	0	0
1680	DB	Equipo. Comedor cocina despensa y hotelería	10.720.527.239	9.774.335.910	946.191.330	10
	DB	Total	222.507.208.155	207.662.581.380	14.844.626.774	7
1685	CR	(-) Depreciación Acumulada	-90.830.336.756	-78.427.013.823	-12.403.322.934	16
TOTAL VALOR NETO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.			131.676.871.398	129.235.567.558	2.441.303.840	2

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La Propiedad Planta y Equipo en la presente vigencia presenta un aumento del 7% equivalente a \$14.844.626.774, comprendidos en la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 de 18 de noviembre de 2025 por valor de \$2.260.359.000, Equipos médico y científico principalmente por los recursos recibidos de Secretaria de Salud de Cundinamarca en diciembre del 2024, Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial, con el fin de contribuir en el fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad en el contexto de redes integrales e integradas de servicio de salud, impactando en la calidad de los servicios a la población del departamento de Cundinamarca por valor de \$5.372.421.016 ejecutados en vigencia 2025,

Adicionalmente aumenta el rubro de Equipos de cómputo y comunicaciones según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción web (SRC-WEB) de la Registraduría Nacional del Estado Civil \$23.000.000 y por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización entre los más representativos

En la depreciación acumulada se incrementa en un 16% por un valor de \$12.403.322.934 concordante al método de línea recta con el que se realiza el cálculo de los bienes.

Nota: Esta Nota tendrá un anexo Adjunto No. 10.1 Movimientos Propiedad Planta y Equipo según Resolución 138 de 2025 con análisis deterioro.

10.2 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Inmuebles

Terrenos

Este grupo se mantiene entre los períodos diciembre de 2025 y 2024 no presenta modificación.

(1605) - TERRENOS (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1	TERRENO DEL EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	6,643,293,020	6,643,293,020	-	0%
2	TERRENO LOTE PARQUEADERO PRINCIPAL	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	3,532,973,031	3,532,973,031	-	0%
3	TERRENO MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	1,079,405,000	1,079,405,000	-	0%
4	TERRENO LOTE SUR ACCESO A URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22	888,687,500	888,687,500	-	0%
5	TERRENO LOTE CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	501,500,000	501,500,000	-	0%
6	TERRENO LOTE PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	287,477,500	287,477,500	-	0%
7	TERRENO LOTE BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	277,447,500	277,447,500	-	0%
8	TERRENO ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	247,770,500	247,770,500	-	0%
9	TERRENO LOTE CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	223,020,000	223,020,000	-	0%
10	LOTE CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	183,490,000	183,490,000	-	0%
TOTAL TERRENOS			13,865,064,051	13,865,064,051	0	0 %

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.3 Edificaciones

La variación absoluta de Diciembre 2024-2025 de \$2.602.435.595, corresponde a las adecuaciones realizadas especialmente en el edificio asistencial como son: el reforzamiento de la capa asfáltica de pavimento y la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 de 18 de noviembre de 2025 por valor de \$2.260.359.000, expedida por la notaria según del circuito de Bogotá" registros presupuestales números 5014,5015,5016,5017,5018,5019 y 5020 de los 7 propietarios a los que se adquirió el bien.

(1640) EDIFICACIONES (Cifras en Pesos Colombianos)		DIRECCIÓN	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
1	EDIFICIO ASISTENCIAL	CARRERA 8 # 0 - 29 SUR	35.387.899.135	35.045.822.541	342.076.594	1%
2	MORGUE Y CALDERAS	CARRERA 8C 0 - 88 SUR	724.162.226	724.162.226	0	0%
3	ÁREA ADMINISTRATIVA	CARRERA 8 # 1 - 05 SUR	2.957.340.133	696.981.133	2.260.359.000	324%
4	PARQUEADERO	CARRERA 8 # 0 - 22 SUR	463.397.562	463.397.562	0	0%
5	LOTE ACCESO URGENCIAS	CARRERA 8C # 0-22 SUR	332.310.970	332.310.970	0	0%
6	EDIFICACIÓN DEPORTIVA CANCHA MÚLTIPLE	CARRERA 9 N° 0-80 SUR	218.561.193	218.561.193	0	0%
7	BODEGA ALMACÉN	CALLE 1 # 8-35/39	143.446.805	143.446.805	0	0%
8	CASA DE ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL	CALLE 1 SUR # 8-69/73	129.313.035	129.313.035	0	0%
9	CASA ARCHIVO	CALLE 1 SUR # 8 - 63	24.420.461	24.420.461	0	0%
10	PARQUEADERO ADICIONAL	CALLE 1 SUR # 8-55/59	28.134.929	28.134.929	0	0%
TOTAL EDIFICACIONES			40.408.986.450	37.806.550.855	2.602.435.595	6,88%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

10.4 Detalle Saldos y Movimientos PPE - Muebles

Plantas ductos y túneles

Para el periodo 2025-2024 se presenta un aumento en la variación de \$452.164.928 debido a la renovación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual tanto en el Hospital Regional como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y del sistema generador de aire medicinal en la sede Bogotá.

Redes líneas y cables

Para la vigencia 2025 con respecto de la vigencia 2024, presenta un aumento de \$842.475.304 debido a la renovación de la red de gases medicinales tanto en las sedes Hospital Regional de Zipaquirá, Unidad Funcional Zipaquirá y en el Hospital Universitario de la Samaritana de Bogotá.

Maquinaria y equipo

Para la vigencia 2025 con respecto de la vigencia 2024, presenta un aumento de \$867.528.766, este grupo está compuesto por los rubros de Herramienta y accesorios, maquinaria industrial y maquinaria y equipo como tal, adquisición de camillas de traslado ligeras y prácticas, camillas de transporte y recuperación, carro de paro, cuna de bebe alta ajustable, mesa de mayo base tubo cuadrado en acero inoxidable silla pato sanitaria para baño de las tres sedes.

Equipo médico y científico

La variación absoluta que se presenta en las vigencias 2025-2024 \$6.731.011.645 obedece a un factor fundamental: el primero obedece a las adquisiciones de equipos con el fin de actualizar la tecnología biomédica de la institución en sus tres sedes, destacando el ingreso de equipo arco en c generador de rayos x de alta frecuencia, equipo D.O.S detector flat panel marca AGFA, Ecógrafo: transductor 12I3 serie: 22520175, DOPPLER fetal: Transductor, cargador adaptador, batería, Lámpara Cie lítica, Electro bisturí, Mesas de Cirugía, y las compras realizadas Convenio No.1273 de 2024, cuyo objeto fue la adquisición y puesta en marcha de Equipo Biomédico y Mobiliario hospitalario asistencial.

Muebles, enseres y equipo de oficina

La variación absoluta del año del 2025 comparado con el año 2024, presenta un aumento de \$94.213.235 a consecuencia de las adquisiciones realizadas durante este periodo de toda clase de mobiliario para uso de la institución en cada una de las distintas áreas. Se destaca la compra de estantería área de archivo, estantería pesada, estantería metálica, instalación de una sección de Container modular de 20 pies con un polín, para áreas comunes del edificio asistencial y del área administrativa del Hospital Universitario de Samaritana Bogotá.

Equipo de comunicación y computación.

Analizando el periodo 2025 con su homólogo 2024, nos hallamos ante una variación absoluta positiva (aumentó) en \$2.308.605.972 por la adquisición de equipos georreferenciación de la información y localización GPS, bolsa de repuestos de UPS, y equipos para la central de monitoreo, Equipo Switch Core, equipo Acces Point – Licencias entre otros para las tres sedes y la adquisición realizada según Convenio Interadministrativo SS-CD-CVI-733-2025, Para la adquisición de equipos tecnológicos especializados, con el fin de implementar el servicio de registro del estado civil de nacimiento y/o defunción \$23.000.000.

Equipo de transporte

No presenta variación este rubro entre las vigencias analizadas 2025 y 2024.

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en pesos colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL BANCO DE SANGRE PLACA ODT761	HINO	DSNA 04 BS	300.317.396
2	CAMIONETA COLOR GRIS METÁLICO.	TOYOTA	FORTUNER 2020	170.000.000
3	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA ODT493 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2021	159.008.900
4	AMBULANCIA MEDICALIZADA PLACA OFK-720 COLOR BLANCO GLACIAL	RENAULT	TRAFIC 2020	149.318.982
5	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA ZIPAQUIRÁ	CHEVROLET	NPR	130.000.000
6	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NPR	125.500.000
7	VEHÍCULO OJZ 560 UNIDAD MÓVIL MEDICA ALCALDÍA COGUA	CHEVROLET	NPR	124.500.000
8	AMBULANCIA TAB OJK127 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2014	122.701.173
9	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT524	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
10	AMBULANCIA MEDICALIZADA COLOR BLANCA NIEBLA, PLACA ODT525	CHEVROLET	D-MAX 2021	108.248.350
11	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	97.469.745
12	AMBULANCIA TAB OJG675 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	80.273.976
13	AMBULANCIA TAB OJG674 COLOR BLANCO	MAZDA	BT50 2011	79.688.158
14	VEHÍCULO TIPO FURGÓN COLOR BLANCO	JAC	2021	73.792.249
15	CAMIONETA OFK594 COLOR PLATA	NISSAN	X TRAIL 2013	59.340.261
16	AMBULANCIA TAB OHK820 COLOR BLANCO	HYUNDAI	STAREX 2007	34.668.743

(1675) - VEHÍCULOS (Cifras en pesos colombianos)		MARCA	MODELO	VALOR
17	VEHÍCULO OJG 083 CAMPERO COLOR BLANCO	CHEVROLET	VITARA	15.000.000
18	AMBULANCIA OJG 309 COLOR BLANCO APOYO LOGISTICO	TOYOTA	LAND CRUISER	11.450.000
19	AUTOMÓVIL OBF301 COLOR AZUL MANITOVA	TOYOTA	COROLLA 2003	7.580.000
20	VEHÍCULO AMBULANCIA BÁSICA MODELO 2023, UNIDAD HOSPITALARIA SAN CAYETANO	CHEVROLET	NHR	200.359.524
TOTAL VALOR VEHÍCULOS				2.157.465.808

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Equipo de cocina, despensa y hotelería.

Con una variación absoluta \$946.191.330, dado por dispensadores y enfriadores de agua, adicionalmente de la dotación mobiliario de hotelería, y sistemas de ventilación.

10.5 Desagregación de la depreciación acumulada

Código Contable	N. CTA	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DEPRECIACIÓN) Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
168501	CR	Edificaciones	-4.275.627.698	-3.707.893.021	-567.734.678	15
168502	CR	Planta, ductos y túneles	-3.847.748.390	-3.085.925.214	-761.823.176	25
168503	CR	Redes, líneas y cables	-890.412.724	-679.332.029	-211.080.695	31
168504	CR	Maquinaria y equipo	-3.827.908.945	-3.025.811.239	-802.097.706	27
168505	CR	Equipo médico y científico	-58.791.048.160	-50.917.236.774	-7.873.811.387	15
168506	CR	Muebles y enseres y equipo de oficina	-3.000.958.726	-2.581.216.702	-419.742.024	16
168507	CR	Equipo. comunicación y computación	-9.208.036.842	-8.025.243.620	-1.182.793.222	15
168508	CR	Equipo de transporte	-1.482.699.673	-1.259.297.039	-223.402.633	18
168509	CR	Equipo. comedor cocina despensa y H.	-5.505.895.599	-5.145.058.185	-360.837.413	7
TOTAL DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			-90.830.336.756	-78.427.013.823	-12.403.322.934	16

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La depreciación acumulada de los activos fijos de Propiedades Planta y Equipo de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para el año 2025 fue de -\$90.830.336.756 con una variación de \$12.403.322.934 con respecto a la vigencia 2024, variación que se ve reflejada también en el aumento de los activos por la adquisición de equipos y adecuaciones en la edificación por lo que la depreciación acumulada también aumenta.

10.6 Bajas de Activos Fijos

Mediante Resolución 230 de 15 de agosto de 2025 se da de baja de 2.874 licencias de Software según acta 001 del Comité de inventarios suscrita el 11 de marzo de 2025.

Adicionalmente mediante Resolución 548 del 9 de diciembre de 2025 se realiza trámite de salida de 1.192 activos tangibles según acta del Comité de Inventarios No. 0004 de diciembre de 2025

10.7 Revelaciones adicionales

De acuerdo a las Políticas Contables, el método de depreciación aplicado para el reconocimiento del desgaste de los elementos de propiedad, planta y equipo es el método de línea recta.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee el Hospital Universitario de la Samaritana que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año.

La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejada y controlada por el área de Almacén General, esto a través del aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH). Durante cada vigencia, se realizan inventarios de activos fijos de manera aleatoria de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.

En noviembre de 2025 la ESE realizó la adquisición del bien inmueble con escritura número 2404 por valor de \$2.260.359.000, con el fin de ampliar y relizar ajustes a la parte administrativa y asistencial de la ESE.

Dentro de los activos fijos de la E.S.E. se tienen incorporados en los inventarios los bienes muebles tanto de la Unidad Funcional de Zipaquirá como del Hospital Regional de Zipaquirá. Dichos bienes han sido adquiridos desde que se ejerce la operación o que han sido recibidos en el momento del inicio de la misma. En relación a los inmuebles de estas dos sedes, se encuentran registrados en cuentas de orden 9308, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre los bienes inmuebles entregados en la Operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá y del Hospital Regional.

NOTA 14 - ACTIVOS INTANGIBLES

14.1 Activos intangibles

Código Contable	N. CTA	ACTIVOS INTANGIBLES Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACIÓN DICIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
197007	DB	Licencias	0	7.720.229.463	0	6.220.832.584	1.499.396.879	24
197008	DB	Software	0	5.889.003.450	0	5.784.716.787	104.286.663	2
Total			-	13.609.232.913	-	12.005.549.371	1.603.683.542	13
1986	DB	Seguros	0	0	328.269.250	0	-328.269.250	-100
1975	CR	Amortización acumulada de activos intan. (Cr)	0	-7.706.639.226	0	-6.087.735.034	-1.618.904.193	27
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			0	5.902.593.687	328.269.250	5.917.814.337	-343.489.900	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En el saldo de los activos intangibles incluyen licencias perpetuas y temporales por la suma de \$7.720.229.463 y software por \$5.889.003.450, para un total de \$13.609.232.913, con una amortización acumulada por valor de -\$7.646.462.650 para licencias y software consecutivamente.

La E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana debe evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida para determinar el reconocimiento, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad:

- Activo intangible con vida útil finita: es objeto de amortización
- Activo intangible con vida útil indefinida: no es objeto de amortización

14.2 Revelaciones

La E.S.E. Utiliza el método lineal de amortización para los intangibles.
La amortización de cada periodo se reconoce como un gasto del periodo.

Los Activos intangibles corresponden a las Licencias y Software registrados en los Estados financieros provenientes desde el módulo de activos fijos de Almacén general y que son controlados desde la Subdirección de sistemas, a los cuales se les ha realizado la amortización correspondiente.

NOTA 16 - OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1 Composición

16.2 Desglose Subcuentas Otros Activos

Código Contable	N. CTA	OTROS ACTIVOS Cifras en pesos colombianos.	2025		2024		VARIACIÓN DICIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
1905	DB	Bienes y servicios pagados por anticipado (seg.)	0	0	908.489.743	0	-	0
1908	DB	Recursos entregados en administración	0	4.269.517.667	0	4.890.650.160	-621.132.493	-13
1970	DB	Activos intangibles	0	13.609.232.913	0	12.005.549.371	1.603.683.542	13
1975	CR	Amort. Acumulada de activos intan. (Cr)	0	-7.706.639.226	0	-6.087.735.034	-1.618.904.193	27
1986	DB	Activos diferidos por Subvenciones condicionadas	0	0	0	328.269.250	-	0
TOTAL OTROS ACTIVOS			0	10.172.111.354	908.489.743	11.136.733.747	-1.873.112.137	-16
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE				10.172.111.354		12.045.223.491		

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta más significativa de los Otros activos corresponde a los Recursos Entregados en Administración que presentan una disminución del -13% por valor de -\$621.132.493 dado principalmente por los retiros realizados por los trabajadores del fondo de cesantías retroactivas en administración durante toda la vigencia, su contrapartida contable se registra en la Subcuenta 2512 recursos destinados para el pago de cesantías.

Código Contable	N. CTA	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - CESANTÍAS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
190801	DB	Protección	4.269.517.667	4.890.650.160	-621.132.493	-13
TOTAL CESANTÍAS			4.269.517.667	4.890.650.160	-621.132.493	-13

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH) – Extractos Fondo Cesantías

Los recursos entregados en administración están conformados por los recursos depositados por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana en el fondo de Cesantías de PROTECCIÓN correspondientes al valor de las cesantías consolidadas del régimen de retroactividad, según información remitida por la Subdirección de Personal del Hospital y consignadas en los extractos del respectivo fondo. El fondo de Cesantías de Protección la disminución de -621.132.493 se origina por los funcionarios que han salido pensionados durante el año 2025 y han efectuado los retiros.

Los Activos Intangibles de la cuenta 1970 y 1975 ya fueron explicados en la Nota No. 14.1.

16.3 Revelaciones

La cuenta de Otros Activos incluye recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros y están asociados con la gestión administrativa

NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

22.1 Composición pasivo

Código Contable	N. CTA	2-PASIVO	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
24	CR	CUENTAS POR PAGAR	15.909.342.809	31.276.903.866	-15.367.561.057	-49
2511	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.039.744.823	975.139.569	64.605.254	7
27	CR	PROVISIONES	4.512.737.369	433.111.466	4.079.625.903	942
29	CR	OTROS PASIVOS	14.100.068.537	24.954.226.292	-10.854.157.755	-43
TOTAL PASIVO CORRIENTE			35.561.893.538	57.639.381.193	-22.077.487.655	-38
2512	CR	BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.923.622.793	1.364.151.974	1.559.470.819	114
27	CR	PROVISIONES	6.429.106.559	8.420.108.437	-1.991.001.877	-24
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			9.352.729.352	9.784.260.411	-431.531.059	-4
TOTAL PASIVO			44.914.622.890	67.423.641.604	-22.509.018.714	-33

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Pasivos, corresponden a las obligaciones contraídas por el Hospital con terceros en cumplimiento de su objeto social. Se encuentra conformado por los rubros de cuentas por pagar por la adquisición de bienes y servicios, beneficio a empleados, provisiones y otros pasivos. El saldo total de los pasivos de la entidad asciende a \$44.914.622.887 reflejando una disminución del 33% explicados en las tablas siguientes.

22.2 Composición de la Cuentas por Pagar – Grupo 24

Código Contable	N. CTA	(24) - CUENTAS POR PAGAR Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
2401	CR	Adquisición De Bienes Y Serv. Nacional	2.541.028.592	25.279.454.415	-22.738.425.823	-90
2407	CR	Recursos A Favor De Terceros	0	344.122.414	-344.122.414	-100
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	18.254.660	-18.254.660	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.661.606.466	1.494.054.950	167.551.517	11
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	623.685.103	429.683.188	194.001.916	45
2445	CR	Impuesto al Valor Agregado	164.734.647	88.686.447	76.048.200	86
2460	CR	Créditos Judiciales – Procuraduría	5.804.582	5.804.582	-	0
2490	CR	Otras Cuentas Por Pagar	10.912.483.417	3.616.843.211	7.295.640.207	202
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			15.909.342.809	31.276.903.866	-15.367.561.057	-49

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las cuentas por pagar a este corte, presentan un disminuyo del 49%, en relación al periodo anterior, por un valor de -\$15.367.561.057, y corresponden a obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades tanto en Bogotá como en la Unidad Funcional de Zipaquirá y en el Hospital Regional de Zipaquirá.

Las siguientes son las variaciones más significativas de las cuentas por pagar de bienes y servicios que se generaron para la adquisición de bienes y servicios:

22.3 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
2401	CR	Bienes	2.083.851.673	16.866.820.960	-14.782.969.287	-88
2401	CR	Servicios	457.176.919	8.412.633.455	-7.955.456.536	-95
TOTAL CUENTAS POR PAGAR ADQ, BIENES Y SERVICIOS			2.541.028.592	25.279.454.415	-22.738.425.823	-90

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El saldo por pagar de la cuenta adquisición de bienes y servicios por valor \$2.541.028.592, correspondiente a las compras de bienes a proveedores por medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológico, materiales para imagenología y de la categoría de víveres y rancho y otros materiales y suministros como elementos de papelería, impresos, elementos de aseo, repuestos y accesorios productos que son medidos al costo, que disminuye en un -90% en relación al periodo anterior, por los pagos realizados a proveedores al

contar con la suficiente disponibilidad de efectivo y equivalente al efectivo, producto del mayor recaudo de la cartera, el convenio 851 suscrito con Secretaría de Salud de Cundinamarca para pago de pasivos por valor de \$ 30.000.000.000 y los recursos recibidos a final de la vigencia del reconocimiento de la acreencia de Convida EPS en liquidación por valor de \$25.636.560.539 y el valor pagado de la cartera de migrantes por valor de \$16.052.509.711.

Los pagos de las cuentas por pagar, se realizan dentro de los plazos contractuales establecidos, y según la disponibilidad de recursos en efectivo de la ESE, adicionalmente por los pagos se realiza la obtención de descuentos financieros por pronto pago, valor que al cierre del periodo ascendió a la suma de \$ 856.588.048 que con relación al periodo anterior se incrementó en un 231%.

22.4 Recursos a Favor de Terceros

Los Recursos a favor de Terceros (Cuenta 2407) presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	N. CTA	CUENTAS POR PAGAR RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
2407	CR	Recursos A Favor De Terceros	0	344.122.414	-344.122.414	-100

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Se presenta una disminución del 100% en la cuenta recursos a favor de terceros por los recursos de los saldos de los rendimientos financieros de los convenios interadministrativos firmados entre el Hospital Universitario de la Samaritana y la Secretaría de Salud de Cundinamarca trasladados a la subcuenta 290201 según lo establecido en el catálogo de cuentas de la Contaduría General de la Nación.

22.5 Cuentas por Pagar Descuentos Nómina, e Impuestos entre otros.

Las Demás cuentas por pagar representadas así: 2424 Descuentos De Nómina, 2436 Retención En La Fuente, 2440 Impuestos Contribuciones y Tasas, 2445 Impuesto valor agregado – IVA, 2460 Créditos Judiciales – Procuraduría, presentaron el siguiente comportamiento:

Código Contable	N. CTA	(24) - DEMÁS CUENTAS POR PAGAR DESCUENTOS, NOMINA, IMPUESTOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
2424	CR	Descuentos De Nomina	0	18.254.660	-18.254.660	-100
2436	CR	Retención En La Fuente	1.661.606.466	1.494.054.950	167.551.517	11
2440	CR	Impuestos Contribuciones y Tasas	623.685.103	429.683.188	194.001.916	45
2445	CR	Impuesto valor agregado – IVA	164.734.647	88.686.447	76.048.200	86
2460	CR	Créditos Judiciales – Procuraduría	5.804.582	5.804.582	-	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			2.455.830.799	2.036.483.827	419.346.973	21

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas por pagar por descuentos de nómina (2424) corresponden a descuentos realizados a los funcionarios de planta por aportes a seguridad social y embargos principalmente, cancelados en su totalidad al cierre de la vigencia 2025, la cuenta (2436) corresponden a los valores retenidos a los contratistas por retención de impuestos de rete-fuente y retenciones de industria y comercio, de la retención por timbre, reactivada por la normatividad del Impuesto Especial para el Catatumbo, que se estableció mediante el Decreto 0175 de febrero 2025, La cuenta (2440) corresponden a otros impuestos, tasas y contribuciones retenidos a los contratistas, la cuenta (2445) corresponde al IVA recaudado principalmente de arrendamientos, la cuenta 2460 corresponde a pasivos de descuentos a funcionarios por sentencias. La cuenta (2460) corresponde a la cuenta por pagar de la entidad Laboratorio Proasecal S.A.S de proceso 11001333603120240036300 iniciado por dicha entidad para el pago de la factura No. Pro17216 generada por el proveedor antes de fecha de inicio del contrato 849/23 ante la Procuraduría.

22.6 Otras Cuentas por Pagar Cuenta 2490

Código Contable	N. CTA	OTRAS CUENTAS POR PAGAR - Cuenta 2490 Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
249032	CR	Transacciones no cobradas en Bancos	9.936.553.214	1.869.970.428	8.066.582.786	431
249040	CR	Otros acreedores – conciliaciones B.	17.173.885	3.142.387	14.031.498	447
249040	CR	Remisiones de Inventarios	657.572.628	1.188.482.629	-530.910.001	-45
249040	CR	Prestamos Interinstitucionales	282.644.218	544.439.436	-261.795.219	-48
249040	CR	Devoluciones a Trabajadores	0	1.461.810	-1.461.810	-100
249040	CR	Incapacidades	18.539.473	9.346.521	9.192.952	98
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR			10.912.483.417	3.616.843.211	7.295.640.207	202

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Dentro de las cuentas más representativas de las Otras cuentas por pagar se destacan:

Las remisiones de inventarios por un valor de \$657.572.628, están constituidas principalmente por los despachos de inventarios del área de farmacia que por las necesidades del servicio fueron dispensadas por los proveedores y que no han sido facturados, a este corte disminuyo en \$530.910.001, con un decremento del -45%, por los contratos asignados.

22.7 Detalle Remisiones Farmacia y Osteosíntesis:

BODEGAS	2025	TOTAL GENERAL
Farmacia BG	412.251.100	412.251.100
Farmacia HR	6.189.591	6.189.591
Osteosíntesis BG	85.163.312	85.163.312
Osteosíntesis HR	153.968.624	153.968.624
TOTAL GENERAL	657.572.628	657.572.628
Total Farmacia	418.440.692	418.440.692
Total Osteosíntesis	239.131.936	239.131.936
TOTAL GENERAL	657.572.628	657.572.628

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los préstamos interinstitucionales con otras IPS e instituciones amigas cierran la vigencia con un saldo de \$282.644.218, con una disminución del -48% en relación al periodo anterior, valor al que le está haciendo seguimiento el área de farmacia por las vigencias antiguas de las cifras ya reportadas en el comité de Sostenibilidad Contable. Presentan las siguientes vigencias:

PRESTAMOS POR VIGENCIA	VALOR
Antes y vigencia 2023	139.746.664
Vigencia 2024	63.908.190
Vigencia 2025	78.989.364
TOTAL	282.644.218

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de Incapacidades por pagar, cierran con un saldo de \$18.539.473, por valores en trámite de reintegro a los funcionarios por mayores montos pagados de las EPS. Entre otras.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

23.1 Composición Beneficios a empleados

Código Contable	N. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
251101	CR	Nomina por Pagar	0	0	-	0
251102	CR	Cesantías	0	0	-	0
251103	CR	Intereses Sobre Cesantías	130.489.580	0	130.489.580	0
251104	CR	Vacaciones	344.857.915	457.227.280	-112.369.365	-25
251105	CR	Prima De Vacaciones	63.851.126	0	63.851.126	0
251106	CR	Prima De Servicios	231.188.147	212.867.787	18.320.360	9
251107	CR	Prima de Navidad	0	0	-	0
251109	CR	Bonificación Por Servicios Prestados	208.137.366	226.203.518	-18.066.152	-8
251110	CR	Otras Primas	61.220.689	78.840.984	-17.620.295	-22
251111	CR	Aportes Riesgos Laborales	0	0	-	0
251118	CR	Contratos De Personal Temporal	0	0	-	0
251122	CR	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	0	0	-	0
251123	CR	Aportes a Seguridad Social - Empleador	0	0	-	0
251124	CR	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	0	0	-	0
251190	CR	Otros Beneficios a Empleados	0	0	-	0
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.923.622.793	1.364.151.974	1.559.470.819	114
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS CTE. Y NO CTE.			3.963.367.616	2.339.291.544	1.624.076.072	69

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los beneficios a empleados corresponden a la Nómina por pagar y las prestaciones sociales que se van reconociendo para pagar a los funcionarios a medida que se van haciendo acreedores de los mismos, y a facturas de contratos de personal temporal que se pagan en términos. A la fecha la ESE, no tiene valores pendientes por pagar de nómina a los funcionarios.

En relación con las prestaciones sociales de los funcionarios, queda pendiente de giro los Intereses sobre Cesantías por valor de -\$130.489.580 ley 50, el año 2024 si fueron pagos anticipadamente, del resto de prestaciones queda por pagar la proporción de lo reconocido que se pagó una vez se cumpla con los requisitos como es el caso de las vacaciones, primas y bonificaciones.

Las cesantías ley 50 fueron reconocidas y giradas según la Resolución 583 de 23 de diciembre de 2025 por valor de \$1.087.413.176

En relación a los aportes parafiscales todos fueron pagos en la vigencia.

Las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, corresponden a las cesantías de funcionarios de planta vinculados a la ESE antes de enero de 1.991, se han presentado varios retiros de recursos del personal que está en esta modalidad.

Código Contable	N. CTA	BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
251204	CR	Cesantías - Retroactivas	2.923.622.793	1.364.151.974	1.559.470.819	114
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS			2.923.622.793	1.364.151.974	1.559.470.819	114

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los Beneficios a largo plazo corresponden a las Cesantías retroactivas que están consignadas en los Fondos de Cesantías Protección, desde hace varios años. Por otra parte, se ve reflejando el saldo de las cesantías en administración en la cuenta contable 190801 que incluyen los intereses otorgados para un total de \$4.269.517.667.

23.2 Revelaciones

El cálculo de los registros de los beneficios a los empleados es registrado conforme a la liquidación y reportes que realiza la Subdirección de Personal por concepto y funcionario en aplicación de la normatividad vigente y en el caso de las cesantías estas son soportadas con los extractos de cesantías entregados por los fondos correspondientes, las cuales se encuentran conciliadas a la fecha.

NOTA 24 – PROVISIONES

24.1 Composición del Total de la Provisiones

Código Contable	N. CTA	PROVISIONES	2025		2024		VARIACIÓN DICIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	CR	Litigios y demandas	4.286.071.040	6.429.106.559	0	8.420.108.437	2.295.069.162	27
2790	CR	Provisiones Diversas	226.666.330	0	433.111.466	0	-206.445.136	-48
PROVISIONES			4.512.737.369	6.429.106.559	433.111.466	8.420.108.437	2.088.624.026	24
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE				10.941.843.929		8.853.219.903	2.088.624.026	24%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El total de las Provisiones incluyen obligaciones derivadas de posibles Litigios y demandas en contra de la ESE, que por presentar una calificación alta de pérdida se deben provisionar; y las Provisiones de Diversas – Obligaciones implícitas corresponden reconocimientos de facturas de contratistas que no fueron radicadas al cierre de la vigencia y que corresponde a servicios médicos de la unidad regional de Zipaquirá, pero que por la norma internacional de información financiera NIIF deben ser registradas en el periodo donde ocurren los hechos y que se van a pagar cuando se cumplan los requisitos.

24.2 Composición de Las Provisiones Por Demandas y Litigios

Código Contable	N. CTA	PROVISIONES POR DEMANDAS Y LITIGIOS	2025		2024		VARIACIÓN DICIEMBRE	
			Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	\$	%
2701	CR	LITIGIOS Y DEMANDAS	4.286.071.040	6.429.106.559	0	8.420.108.437	2.295.069.162	27%
TOTAL PROVISIONES			4.286.071.040	6.429.106.559	0	8.420.108.437	2.295.069.162	27%
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTE				10.715.177.599		8.420.108.437	2.295.069.162	27%

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

24.3 Litigios y demandas

En relación a los Litigios y Demandas, estos se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral, para este trimestre fueron evaluados 182 procesos en contra de la E.S.E., cuyas pretensiones suman \$64.195.210.295 el valor presente conforme a la metodología aplicada asciende a los \$32.540.298.074. De estos procesos, (101) presentan una calificación de riesgo alto y porcentaje de probabilidad de pérdida superior al 50%, registrada como un Pasivo Contingente de Provisión de Litigios y Demandas al cierre de los Estados Financieros por un valor total de \$10.715.177.598.

El aumento de la cuenta entre diciembre de 2024 y Diciembre 2025 de \$2.295.069.162 está dado por la inclusión de nuevos procesos para el cierre del trimestre.

Los procesos judiciales en contra de la E.S.E y en atención a la política contable adoptada, se ha determinado que la mejor estimación para el cálculo de los procesos es la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

CÁLCULO DE LA PROVISIÓN CONTABLE PARA PROCESOS JUDICIALES (1)

VALOR PRETENSION	65.052.006.248
PORCENTAJE DE AJUSTE CONDENA/PRETENSIÓN (2)	62%

CRITERIO	CALIFICACION	PONDERACIÓN
Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.	ALTO	25%
Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda	MEDIO BAJO	25%
Presencia de riesgos procesales y extraprocesales	MEDIO ALTO	25%
Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia	MEDIO ALTO	25%

La cuantificación de cada rango de calificación del riesgo es un valor entre 0 y 100, el cual es sugerido por parte de la ANDJE, y puede modificarlo si lo considera necesario.	ALTO	99
	MEDIO ALTO	70
	MEDIO BAJO	60
	BAJO	1

Diligenciar las celdas en color gris

(1) *Parametrizada a partir de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la entidad debe analizar si considera adoptar esta metodología. La ponderación y cuantificación son sugeridos y pueden ser modificados por el abogado.

(2) Porcentaje a ser diligenciado, acorde a la experiencia y conocimientos del abogado.

(3) Valor sugerido que corresponde a la última proyección de la inflación IPC*

(4) Valor sugerido que corresponde al Tasa de Interés Efectiva Anual*

(5) Corresponde al promedio ponderado de las calificaciones del riesgo / 100

(6) Acorde al artículo 7 de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

*Fuente: www.banrep.gov.co

[Cálculo provisión masiva](#)

[Volver pantalla principal](#)

FECHA PROMEDIO ADMISIÓN DEMANDA	14/04/2019
DURACIÓN ESPERADA PROMEDIO (años)	5
Fecha potencial fallo	31/07/2024
Fecha hoy	31/12/2023
Años para fallo	0,59
PRETENSION AJUSTADA A HOY	41.896.967.459
FACTOR DE INDEXACIÓN(3)	9,28%
TASA DE DESCUENTO(4)	12,63%

Probabilidad de condena según abogado(5)	44,11%
Probabilidad promedio de perder los casos (6)	MEDIA

REGISTRO DE PRETENSIÓN	Cuentas de orden
VALOR PRESENTE CONTINGENCIA (2701 y 912)	30.837.221.263
VALOR A REGISTRAR EN PROVISIÓN 2701 (ALT)	6.250.100.701

Los valores en color azul son parametrizables, modifíquelos solo si lo considera necesario

24.5 Revelaciones

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana reconoce como provisiones, los pasivos con cargo a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar obligaciones relacionadas con procesos judiciales en contra cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Los registros contables se encuentran conciliados entre la Subdirección de Contabilidad y La Oficina Asesora Jurídica de la ESE.

NOTA 25 - OTROS PASIVOS

25.1 Composición

25.2 Desglose – Subcuentas Otros Pasivos

Código Contable	N. CTA	(29) - OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos.			\$	%
2901	CR	Avances Y Anticipos Recibidos	792.326.994	559.434.850	232.892.144	42
2902	CR	Recursos Recibidos Intereses Recursos Rec. Sub.	571.462.927	0	571.462.927	0
2990	CR	Otros Pasivos Diferidos	12.736.278.616	24.394.791.442	-11.658.512.827	-48
TOTAL OTROS PASIVOS			14.100.068.537	24.954.226.292	-10.854.157.755	-43

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cuenta de avances y anticipos recibidos, presentan un aumento del 42%, principalmente por el registro y cruce entre la cuenta 131916 y la cuenta 2901 correspondiente a pacientes, y por el cierre de las facturas en la vigencia respectiva cuando cancelan los pacientes.

En relación a la cuenta 2902, ésta corresponde a las cuentas por pagar por concepto de intereses de los ingresos recibidos por subvenciones condicionadas que deben ser devueltos en la liquidación, al corte esta cifra asciende a \$571.462.924

Los otros pasivos diferidos están discriminados por convenios suscritos con la Secretaría de salud de Cundinamarca, Alcaldía de Zipaquirá y Ministerio de Salud y Protección Social en trámite de ejecución.

Desglose – Subcuentas Otros Pasivos Diferidos por Subvenciones cuenta 2990

DICIEMBRE 2025					
CONVENIO	OBJETO	FECHA	FECHA ESTIMADA DE EJECUCIÓN	VALOR RECIBIDO PARA EJECUTAR	PASIVO DIFERIDO POR EJECUTAR A LA FECHA (CTA 2990)
733/2025	EQUIPOS TECNOLÓGICOS ACTUALIZADOS	19/08/2025	18/12/2025	23.000.000	1.130.000
795/2025	FINANCIAR LOS GTOS PERSONAL SGP AD BS \$564	24/06/2025	31/12/2025	564.708.437	20.427.126
851/2025	Pago Pasivos Saneamiento Ctas	15/07/2025	31/12/2025	30.000.000.000	-
853-2025	MANTENIMIENTO VENTILADORES	03/09/2025	31/12/2025	538.282.643	511.368.511
857/2023	INFRAESTRUCTURA URGENCIAS	28/06/2023	Prorroga de suspensión del 11 de abril 2025 al 10 de julio 2025	3.593.622.489	3.593.622.489
899/2025	CONTRATO - SALUD MENTAL	15/09/2025	31/12/2025	4.361.194.824)	-
931/2025	INFRAESTRUCTURA SERV. PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS	30/09/2025	30/09/2026	1.096.545.865	274.303.132
1083-2024	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)	08/10/2024	31/12/2025	478.380.692	-
Resolución 1010/2025	Eq. Básico Ampliación	223/05/2025	31/12/2025	4.287.895.000	2.299.764.804
1205/2025	DISEÑO Y PROGRAMACIÓN SISTEMA DE Información HOSPITALARIO (SIH)	12/12/2025	31/07/2026	6.000.000.000	6.000.000.000
Resolución 1220/2024	Ministerio "EQUIPOS BÁSICOS"	08/07/2024	31/12/2025	4.149.225.900	-
1234-2024	ACTUALIZACIÓN INTEROPERABILIDAD HISTORIAS CLÍNICAS	29/10/2024	31/12/2025	2.000.000.000	-
1245-2024	MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	03/12/2024	31/12/2025	3.806.576.832	-
1273-2024	ADQUISICIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO ASISTENCIAL	10/10/2024	31/12/2025	6.492.593.552	-
1426-2024	MEDICO EN TU TERRITORIO	27/12/2024	31/12/2025	818.848.800	3.194.382
1538/2024	EJECUCIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL	03/01/2025	02/06/2025	285.861.251	-
Resolución 1981/2024	Por la cual se asignan recursos "Apoyo a programas de desarrollo de la Salud ley 100de 1993" a sus ESE	11/10/2024	30/10/2025	10.000.000.000	32.458.711
1095/2025	CONTRATO - RIESGO DE ACCIDENTES CEREBROVASCULAR	31/10/2025	31/12/2025	478.595.662	-
1100/2025	CONTRATO - PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA DE TRANSMISIÓN - FIEBRE AMARILLA, PIE DIABÉTICO	31/10/2025	31/12/2025	325.401.964	-
1194/2025	CONTRATO - LINEAMIENTOS NACIONALES DE LOS PROGRAMAS DE TUBERCULOSIS Y HANSEN	30/09/2025	31/12/2025	166.551.680	-
TOTAL POR EJECUTAR CTA 2990 PASIVOS DIFERIDOS				12.736.269.155,00	

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1 Composición Patrimonio

Código Contable	N. CTA	PATRIMONIO Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
3208	CR	Capital fiscal	229.344.511.907	229.344.511.907	-	0
3225	CR	Resultados de ejercicios anteriores	112.393.579.415	91.764.126.810	20.629.452.606	22
ÚTIL	CR	Resultados del ejercicio	100.079.165.506	22.960.958.715	77.118.206.792	336
TOTAL PATRIMONIO			441.817.256.828	344.069.597.431	97.747.659.397	28

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El Patrimonio reflejado en el Estado de Situación Financiera a este corte, asciende a \$441.817.256.828, que comparado con el periodo anterior por valor de \$344.069.597.431, presenta un aumento del 28%, dado principalmente por los resultados del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

El capital fiscal del Hospital ha permanecido constante de una vigencia a otra, situándose en \$229.344.511.907

Los Resultados de Ejercicio para el cierre de este periodo, ascienden a la suma de \$100.079.165.506, de los cuales el Hospital de Bogotá presenta una utilidad de \$71.631.752.487 El hospital Regional una utilidad de \$27.046.984.492 y La Unidad Funcional de Zipaquirá presenta un resultado de \$1.400.428.528 producto de las mayores ventas en los servicios de salud y las subvenciones recibidas.

Durante el año 2025 se realizó una afectación a los resultados de ejercicios anteriores por un valor de \$2.331.506.106 equivalente al 0.5% del patrimonio, valor no material, como lo permite la Resolución 414 de 2014 de la CGN, en el Capítulo VI, valor que debió ser reconocido en esta cuenta, con el fin de evitar que gastos no incurridos o registrados de periodos anteriores, originen una afectación en los resultados del presente ejercicio los valores registrados corresponden a:

Reconocimiento Cesantías retroactivas de funcionarios de la ESE no registrada en la vigencia 2024 por la suma de \$1.313.733.119, Registro de Mantenimientos \$887.595.824 que habían sido llevados como cargos diferidos a 5 años, el restante corresponde a depreciación de activos fijos de menor cuantía a 50 UVT que debían ser llevados al gasto o costo en el año 2024 y anteriores y fueron registrados con una mayor vida útil entre otros.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1 Composición

28.2 Cuentas de orden Deudoras – Activos Contingentes (8)

Las cuentas de orden deudoras corresponden a activos contingentes que se controlan, porque pueden generar derechos a favor del Hospital, las mismas presentaron el siguiente comportamiento

Código Contable	N. CTA	ACTIVOS CONTINGENTES (Cifras en Miles de Pesos)	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
8120	DB	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	18.967.664.098	18.395.190.686	572.473.412	3
8315	DB	Bienes y derechos retirados	5.406.300.332	5.410.583.971	-4.283.639	0
8333	DB	Facturación glosada en venta de servicios de salud.	3.052.045.736	10.531.760.013	-7.479.714.277	-71
8361	DB	Responsabilidades en proceso internas	87.162.161	12.283.166.478	-12.196.004.317	-99
8390	DB	Otras Deudoras de Control	4.174.890	26.567.148	-22.392.258	-84
89	CR	Deudoras de control	-27.517.347.217	-46.647.268.297	19.129.921.079	-41
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES			0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El monto correspondiente a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos al cierre de la vigencia Diciembre 2025, corresponde al registro de la contingencia judicial conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, conforme a la información remitida a Oficina Asesora Jurídica, la cual se trata de 15 procesos cuya valoración de registros asciende a la suma de \$18.967.664.098, que de un periodo a otro presentan un aumento de \$572.473.412 debido a que se ingresan los procesos donde los demandados son: Mauricio Mafla Gómez por \$ 532.473.412 y Jesús Ángel Díaz por \$40.000.000.

La cuenta de bienes y derechos de \$5.406.300.332 presenta una leve disminución de un periodo a otro, en esta cuenta el valor registrado corresponde a bajas de activos fijos realizadas en vigencias anteriores.

La facturación glosada en venta de servicios de salud Cuenta 8333 por valor de \$3.052.045.736 presenta una disminución del -71%, que corresponde a la glosa inicial y/o devoluciones de cartera radicada, que se encuentran en proceso de conciliación y respuesta por las partes ya sean del Hospital o de las (ERP) entidades responsable de pago, adicionalmente según informa el área a cargo se presenta inconveniente con el ingreso de la glosa recepcionada en el aplicativo institucional DGH que no ha permitido el ingreso en masivo por facturas, y que se han originado principalmente por los cambios en la normatividad que entró en vigencia a partir del mes de febrero del 2025 (JSON) lo que genero un cambio en las plataformas de las diferentes ERP y un retraso tanto en la radicación de cuentas como en la notificación de objeción por parte de las mismas, el valor pendiente esta principalmente en Famisanar.

Las responsabilidades en procesos internos de \$87.162.161 presentan una disminución considerable por el retiro de responsabilidades en proceso de investigación por procesos archivados por la procuraduría general de la Nación informada por la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Las otras cuentas deudoras de control por valor de \$4.174.890 corresponde a un registro de una obligación con el hospital Salazar de Villeta de acuerdo con soportes y documentos como son: remisión de salidas nos: v1000000000001-v2000000000001 y v7000000000001 tema a tratar en un próximo comité de Inventarios para verificar su estado.

28.3 Cuentas de orden Acreedoras - Pasivos Contingentes (9)

Código Contable	N. CTA	PASIVOS CONTINGENTES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
9120	CR	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	21.825.120.476	33.041.205.727	-11.216.085.252	-34
9308	CR	Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE	127.167.566.090	127.167.566.090	-	0
9390	CR	Otras cuentas Acreedoras de Control	2.108.284	179.304.208	-177.195.924	-99
99	DB	Acreedoras de Control	-148.994.794.850	-160.388.076.025	11.393.281.176	-7,10
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES			0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Las cuentas de orden por pasivo contingente se registran trimestralmente una vez se recibe la información de la Oficina Asesora Jurídica, la variación se presenta en la cuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, correspondiente al registro de las contingencias judiciales conforme a la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado y conforme al informe reportado a la Subdirección de Contabilidad por la Oficina Asesora Jurídica, se trata de 81 procesos de 182 totales cuya valoración de registros asciende a la suma de \$21.825.120.475 para el Área Jurídica, no existe un riesgo Jurídico probable de pérdida para la Entidad, y se encuentran catalogados en probabilidad media o baja.

Los Recursos administrados a nombre de terceros- PPYE corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional \$19.434.052.262 como del Hospital Regional de Zipaquirá \$107.733.513.828, según Concepto solicitado a la Contaduría General de la Nación que conceptuó que el E.S.E. Hospital Universitario la Samaritana en su calidad de operador, no cumple con los requerimientos de control sobre dichos inmuebles, que para el cierre de esta vigencia no muestra variación y corresponden a la actualización del valor del contrato interadministrativo de comodato SG-CDCTI-1042-2023, correspondiente al resultado de los avalúos comerciales realizado por la dirección de bienes de la secretaria general, más el incremento del IPC de conformidad a las políticas contables y al estatuto tributario, para la Unidad Funcional Zipaquirá.

28.4 Revelaciones

Los registros de cuenta 8120 y 9120, en relación a los Litigios y Demandas, se reconocen en los Estados Financieros con la información que es remitida por la Oficina asesora Jurídica de forma trimestral. Los cálculos de los procesos se realizan según la metodología determinada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, mediante Resolución 353 del primero de noviembre de 2016.

Los Recursos administrados a nombre de terceros, relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo (PPYE) corresponden a los predios y edificaciones tanto de la Unidad Funcional como del Hospital Regional de Zipaquirá, generados por los convenios de operación de estas sedes.

NOTA 29 – INGRESOS

29.1 Composición Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
43	CR	Venta De Servicios	410.124.875.113	326.347.869.784	83.777.005.327	26
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES			410.124.875.113	326.347.869.784	83.777.005.327	26
44	CR	Transferencias Y Subvenciones	69.131.635.415	46.276.240.035	22.855.395.380	49
48	CR	Otros Ingresos	47.064.532.338	9.446.618.282	37.617.914.056	398
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES Y NO OP.			526.321.042.866	382.070.728.101	144.250.314.763	38

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana reconoce ingresos por actividades ordinarias y extraordinarias en la venta de servicios de salud, docencia, subvenciones y otros ingresos.

Los ingresos operacionales netos del HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA originados en 26% por \$83.777.005.327 en comparación con la vigencia anterior de \$326.347.869.784.

A continuación se efectúa un análisis de los ingresos para la sede de Bogotá y las sedes de Unidad Funcional y Hospital Regional de Zipaquirá según el comportamiento de las ventas de estas tres sedes y un consolidado del resultado de las mismas.

29.2 Ingresos Venta de Servicios de Salud

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS VENTA DE SERVICIOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	INGRESOS POR UNIDAD FUNCIONAL Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
43B	CR	Venta ss. Salud – Bogotá	222.261.422.502	172.585.813.546	49.675.608.956	29
43H	CR	Venta ss. Salud – Hospital Regional Zipaquirá	145.146.183.819	116.223.496.998	28.922.686.821	25
43Z	CR	Venta ss. Salud – Unidad Funcional Zipaquirá	42.717.268.791	37.538.559.241	5.178.709.550	14
TOTAL INGRESOS POR U. FUNCIONAL			410.124.875.112	326.347.869.784	83.777.005.327	26

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El incremento en cada una de las sedes se presenta principalmente, como incidencia de la mayor facturación a entidades como EPS Famisanar, Nueva EPS Y COOSALUD producto de las intervenciones a las entidades responsables de pago, que están generando mayores atenciones en las IPS Públicas. La sede donde se presentó un mayor incremento en la facturación fue la sede Bogotá y la menor de menor incremento, la Unidad Funcional de Zipaquirá.

De igual manera se ha visto un favorable incremento en la prestación de servicios por concepto del Convenio suscrito con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para los servicios de PIC Municipales y el Proyecto Nacional de Médico en tu Territorio, el cual ha beneficiado de igual manera las ventas en los centros de salud adjuntos a la Unidad Funcional.

29.3 Ingresos por Subvenciones

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS POR SUBVENCIONES A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	CUENTA DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
44	CR	Transferencias y subvenciones	69.131.635.415	46.276.240.035	22.855.395.380	49

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En cuanto a las subvenciones, frente a diciembre del 2024, en la actual vigencia presenta un aumento del 49%, dado por los mayores recursos recibidos de la Nación y Secretaría de Salud de Cundinamarca, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CONTABILIDAD CTA 4430	BG	HR	ZP	CONSOLIDADO
Estampilla Pro-Hospitales Universitarios-Hus	10.417.471.209,00	10.417.471.209,00	-	-	10.417.471.209,00
BG - CONVENIO SS-CDCVI-733-2025 - EQUIPOS TECNOLÓGICOS ESPECIALIZADOS \$23.000.000	21.850.000,00	21.850.000,00	-	-	21.850.000,00
ZP - SS-CDCVI-795-2025 - GTOS PERSONAL SGP AD BS \$564.708.437	544.281.312,00	544.281.312,00	-	-	544.281.312,00
BG - CONVENIO INTER 851 2025 PAGO PASIVOS SANEAMIENTO CTAS \$20.000mil	30.000.000.000,00	9.725.116.007,00	18.765.581.123,00	1.509.302.870,00	30.000.000.000,00
BG - CONVENIO SS-CDCVI-931-2025 - INFRAESTRUCTURA \$1.370.682.332	1.096.379.200,00	1.096.379.200,00	-	-	1.096.379.200,00
ZP - RES. 1010/25 - EQ. BÁSICOS AMPLIACIÓN \$4.287.895.000	1.988.130.196,00	-	-	1.988.130.196,00	1.988.130.196,00
BG - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SGP 1083/2024 \$478.380.692 MILLONES	12.633.699,00	12.633.699,00	-	-	12.633.699,00
RESOLUCIÓN 1220/2024 - MINISTERIO DE SALUD	3.431.630.043,00	-	-	3.431.630.043,00	3.431.630.043,00
BG - CONVENIO 1234/2024 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA \$2.000.000.000	1.999.999.995,00	1.999.999.995,00	-	-	1.999.999.995,00
BG - CONVENIO 1245/2024 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA \$3.802.681.332	3.002.408.304,00	3.002.408.304,00	-	-	3.002.408.304,00
BG - CONVENIO INTER. 1273/24 - COMPRA EQUIPOS BIOMÉDICOS	5.696.489.123,00	5.696.489.123,00	-	-	5.696.489.123,00
ZP - MÉDICO EN TU TERRITORIO VIGENCIA 2025 CONVENIO SS-CDCVI-1426-2024 \$818.848.800	818.848.800,00	-	-	818.848.800,00	818.848.800,00
BG - RESOLUCIÓN 1981/2024 \$10 MIL - APOYO DLL LEY 100 MINISTERIO	9.967.541.289,00	9.967.541.289,00	-	-	9.967.541.289,00
TOTAL CONVENIOS	68.997.663.170,00	42.484.170.138,00	18.765.581.123,00	7.747.911.909,00	68.997.663.170,00
BG - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	352.795,00	352.795,00	-	-	352.795,00
HR - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	2.726.918,00	-	2.726.918,00	-	2.726.918,00
ZP - DONACIONES EN ESPECIE DE ENTIDADES DE GOBIERNO	1.921.165,00	-	-	1.921.165,00	1.921.165,00
BG - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	121.109.389,00	121.109.389,00	-	-	121.109.389,00
HR - DONACIONES EN ESPECIE DEL SECTOR PRIVADO	7.861.975,00	-	7.861.975,00	-	7.861.975,00
TOTAL DONACIONES	133.972.244	121.462.184	10.588.894	1.921.165	133.972.244
TOTAL CTA 4430	69.131.635.414	42.605.632.323	18.776.170.017	7.749.833.074	69.131.635.414

Las Subvenciones a corte 31 de diciembre del 2025 presentan una proporción presentada del 62% en la sede Bogotá, un 27% para el Hospital Regional de Zipaquirá y el 11% restante en la Unidad Funcional de Zipaquirá, lo cual se evidencia con

un valor por \$68.997.663.170, Las Donaciones con un saldo de \$133.972.244, para un total de la cuenta de \$69.131.635.414.

29.4 Otros Ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS OTROS INGRESOS - DICIEMBRE 2025 – 2024

CUENTA	N. CTA	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
4802	CR	INGRESOS FINANCIEROS	2.819.600.042	1.912.866.163	906.733.880	47
480201	CR	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.009.839.571	826.058.801	183.780.770	22
480213	CR	Intereses, dividendos y part. de inversiones de Admón. de liquidez al costo	45.348.394	43.149.627	2.198.767	5
480232	CR	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	584.805.966	785.357.177	-200.551.212	-26
480290	CR	Otros ingresos financieros (descuentos por pronto pago)	1.179.606.111	258.300.557	921.305.554	357
4808	CR	INGRESOS DIVERSOS	8.472.916.585	6.480.855.646	1.992.060.939	31
480801	CR	Alimentación a empleados	197.355.450	167.443.501	29.911.949	18
480805	CR	Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	7.100.000	12.800.000	-5.700.000	-45
480817	CR	Arrendamientos Operativos	4.480.355.514	2.208.251.923	2.272.103.591	103
480825	CR	Sobrantes	1.831.192	2.940.168	-1.108.976	-38
480827	CR	Aprovechamientos	2.202.363.931	1.566.554.831	635.809.100	41
480828	CR	Indemnizaciones	0	1.597.405	-1.597.405	-100
480890	CR	Otros Ingresos Diversos	1.583.910.498	2.521.267.818	-937.357.319	-37
4830	CR	REVERSIONES DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	34.500.060.811	952.063.065	33.547.997.746	3.524
4831	CR	REVERSIONES DE PROVISIONES DEMANDAS Y LITIGIOS	1.271.954.899	100.833.408	1.171.121.491	1.161
48	CR	TOTAL OTROS INGRESOS	47.064.532.338	9.446.618.282	37.617.914.056	398

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El grupo de Otros Ingresos aumenta en un 398% al pasar de \$9.446.618.282 a \$47.064.532.338, dado principalmente en la cuenta de recuperación de deterioro de la cartera valor que asciende a \$34.500.060.811,32.

En relación a los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras éstos presentan un aumento del 22%, por valor de \$183.780.770, dado principalmente a los rendimientos recibidos en las cuentas bancarias, Los rendimientos de las Inversiones de la Fiducia Clínica Nueva del Country “la Colina” de un periodo a otro, se incrementan en un 5% en un valor de \$2.198.767, los rendimientos sobre recursos entregados en administración disminuyen en -\$200.551.212 que equivale al -26%, y que corresponden a lo reconocido por el fondo de cesantías retroactivas de los funcionarios, según el comportamiento del mercado.

Los Otros ingresos financieros ascendieron a la suma de \$1.179.606.111, presentando un incremento en la cuenta de \$921.305.554 equivalente el 357%, dado principalmente en la subcuenta – descuentos por pronto pago que pasa de \$258.300.557 a \$856.588.048 por las gestiones realizadas por la administración ante los proveedores en relación a los pagos.

En relación a Ingresos Diversa cuenta 4808 por valor de \$8.472.916.585, presentan un aumento considerable de en \$1.992.060.939, dado principalmente en la cuenta de arrendamientos operativos de la cuenta 480817, que se sitúa en \$4.480.355.514 detallados así:

DETALLE DE LOS ARRENDAMIENTOS ACUMULADOS DICIEMBRE 2025

Cifras en pesos

TERCERO	DETALLE	VALOR
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero	105.702.168
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación de los servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras.	11.361.600
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	19.087.488
RASD Serrato	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv Alimentación dentro del HR	70.029.774
Oncolife	Arrendamiento espacio para prestación del servicio	999.400.000
Oncolife	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos Nov - Dic 2024	3.274.774.484
TOTAL		4.480.355.514

Esto debido a las nuevas negociaciones realizadas por la administración con estos terceros. El valor mensual de cada arrendamiento es:

TERCERO	DETALLE CONTRATO	VALOR BASE	IMPUESTO	VALOR TOTAL
City Parking	Arrendamiento espacio para uso parqueadero Según Contrato 728-2024	8.808.514	1.673.618	10.482.132
GEC Soluciones	Arrendamiento de espacios prestación del servicios de alimentos y bebidas a través de máquinas dispensadoras	946.800	179.892	1.126.692
José Ignacio Galindo	Arrendamiento servicio de cafetería dentro de la UFZ de Zipaquirá	2.220.292	302.219	2.522.511
RASD Serrato	Arrendamiento Área de cafetería y restaurante Serv. Alimentación dentro del Hospital Regional	5.973.278	1.134.923	7.108.201
ONCOLIFE	Arrendamiento espacio para prestación del servicio según contrato 349-2025	99.940.000	18.988.600	118.928.600
ONCOLIFE	Arrendamiento 25% sobre el Vr de los ingresos según contrato 348-2025	Valor mensual según ingresos		

Los demás Ingresos Diversos Otros por valor de \$1.583.910.498, disminuyen en un 37% en relación al periodo anterior, por un valor de -\$937.357.319 principalmente en la disminución de la cuenta de re-facturación en ventas de servicios, la bonificación dada de proveedores. La cuenta de aprovechamientos por valor de \$2.202.363.931 se incrementa en un 41% dado principalmente por la recuperación de la glosa de productividad médica, cuyo valor asciende a \$1.386.009.429.

El reintegro de deterioro de cartera si se incrementa en relación al periodo anterior en un 3.524% explicado en la siguiente tabla.

INGRESO POR RECUPERACIÓN DE DETERIORO A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	INGRESOS DETERIORO DE VALOR	2025	2024	VARIACION DICIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos.			\$	%
4830	CR	Bogotá	26.941.966.712	939.783.439	26.002.183.272	2.767
4830	CR	Unidad Funcional Zipaquirá	1.591.857.615	2.738.673	1.589.118.942	58.025
4830	CR	Hospital Regional Zipaquirá	5.966.236.485	9.540.953	5.956.695.532	62.433
TOTAL INGRESOS DETERIORO DE VALOR			34.500.060.811	952.063.065	33.547.997.746	3.524

Fuente: Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

La cifra más significativa se presentó con la entidad EPS-S CONVIDA en liquidación, debido a que la cartera estaba totalmente deteriorada pero a final de la vigencia 2025 realizaron el pago del 60.4% de lo reconocido en la reclamación de acreencias generando una recuperación en esta cuenta de \$27.369.550.727, de Famisanar EPS \$2.105.409.599, CAPRESOCA EPS \$1.991.421.968. Entre las más representativas.

29.5 Revelaciones

Los ingresos por servicios de salud incluyen en el valor acumulado del periodo, las órdenes de servicio de los pacientes hospitalizados, a los cuales no se les ha realizado el cierre de la factura, pero según lo señalado en las normas internacionales de información financiera (NIIF) deben ser reconocidas para que se presente la proporcionalidad del ingreso Vs los costos del periodo.

NOTA 30 – GASTOS

30.1 Composición de los Gastos

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS A DICIEMBRE 2025 – 2024

Código Contable	N. CTA	GASTOS OPERACIONALES Cifras en pesos colombianos.	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
51	DB	Administración	34.978.883.856	24.841.502.799	10.137.381.057	41
53	DB	Deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones	64.864.557.727	58.537.706.542	6.326.851.185	11
58	DB	Otros gastos	10.530.236.962	5.552.210.703	4.978.026.259	90
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			110.373.678.545	88.931.420.044	21.442.258.501	24

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realizan con el fin de obtener beneficios económicos futuros, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales están relacionados indirectamente con la prestación de servicios vendidos, a continuación, se realizará el detalle de los mismos.

DETALLE GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES A DICIEMBRE 2025 – 2024 (Cifras Pesos)

CUENTA	N. CTA	DETALLE	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
					\$	%
51	DB	GASTOS ADMINISTRATIVOS	34.978.883.856	24.841.502.799	10.137.381.057	41
5101	DB	Sueldos y salarios	3.542.517.669	3.352.790.032	189.727.637	6
5102	DB	Contribuciones Efectivas	10.632.898	5.325.755	5.307.143	100
5103	DB	Contribuciones Imputadas	997.299.109	546.609.459	450.689.650	82
5104	DB	Aportes sobre nomina	204.984.742	115.324.549	89.660.193	78
5107	DB	Prestaciones Sociales	1.402.391.764	1.111.506.835	290.884.929	26
5108	DB	Gastos diversos de personal	12.106.135.216	8.957.658.810	3.148.476.405	35
		GASTOS DE NOMINA (5101 a 5108)	18.263.961.398	14.089.215.441	4.174.745.957	30
5111	DB	GASTOS GENERALES	15.885.766.256	9.942.935.972	5.942.830.284	60
5120	DB	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	829.156.202	809.351.386	19.804.816	2
53	DB	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	64.864.557.727	58.537.706.542	6.326.851.185	11
5347	DB	Deterioro de Cuentas por Cobrar	52.622.309.187	52.304.629.769	317.679.417	1
5350	DB	Deterioro de Inventarios	2.175.430.469	0	2.175.430.469	0
5357	DB	Deterioro de Intangibles	0	377.658.579	-377.658.579	-100
5360	DB	Depreciaciones PPYE	5.019.576.727	2.466.039.831	2.553.536.897	104
5366	DB	Amortización de Activos Intangibles	937.554.920	0	937.554.920	0
5368	DB	Provisión, demandas y litigios	3.874.347.154	2.817.747.664	1.056.599.490	37
5373	DB	Obligaciones implícitas	235.339.270	571.630.699	-336.291.429	-59
58	DB	OTROS GASTOS	10.530.236.962	5.552.210.703	4.978.026.259	90
5890	DB	Gtos Diversos	9.686.779.804	725.875.972	8.960.903.832	1.234
5895	DB	Devoluciones	651.571.720	23.028.519	628.543.201	2.729
5	DB	TOTAL GASTOS	110.373.678.545	88.931.420.044	21.442.258.501	24

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

Los gastos totales de la ESE, \$110.373.678.545 con un aumento del 24%, dado en arte en proporción a las ventas, sin embargo debido a los cambios que se han venido realizando desde octubre del año 2024 con la metodología en la implementación de costos hospitalarios se tienen las siguientes particularidades:

Los gastos de administración que ascienden a \$34.978.883.856, representado el 32% de los gastos totales, su incremento obedece principalmente en las cuentas de Sueldos y salarios, Contribuciones Efectivas, gastos del personal temporal y Gastos diversos de personal que corresponde a la distribución de gastos del personal por el Sistema de Costos según la ubicación y rotación del personal.

La cuenta 5108 incluye los Contratos De Personal Temporal por un valor total en la vigencia de \$11.425.986.862.

30.2 Gastos Generales

Durante este periodo, la cuenta 5111 – Gastos Generales presentó un aumento significativo del 60%, pasando de 9.942.935.972 a diciembre de 2024 a 15.885.766.256 en diciembre de 2025, lo que representa una variación absoluta de \$ 5.942.961.375. Este incremento obedece principalmente a la implementación de la metodología de costos institucional, con la directriz de reconocer en esta cuenta como gasto administrativo el valor del pago de los facturadores, así como el personal de mantenimiento, arquitectura, farmacia (administrativo), estadística, entre otros que antes tenían afectación al costo en cierta proporción; adicionalmente se realizó una redistribución del servicio de vigilancia, elementos de aseo y lavandería que incremento el valor asignado a la parte administrativa, adicionalmente, se revisó la parametrización de los costos de las sedes de Regional y Funcional de las áreas asistenciales cuenta contable 73, y se alineó con la nueva metodología, con la creación de 51 centros de costos, lo que implica que para el año 2025 quedó registrado el gasto administrativo correspondiente con un mayor detalle que se encuentra discriminado los informes de costos.

Los gastos generales incluyen los gastos distribuidos por el módulo de costos, entre los más representativos se encuentran, el gasto en vigilancia, creció en un 290%, con una variación absoluta de \$ 874.232.567; mantenimiento aumentó en un 67%, equivalente a una variación de \$ 536.047.558; y los honorarios aumentaron un 166% en relación al periodo anterior, equivalente a una diferencia entre periodos de \$ 2.052.290.992, pues muchos de los cargos que antes eran contratados por empresas temporales con prestaciones sociales, fueron contratados por OPS (ordenes de prestación de servicios), con el fin de optimizar el costo, esto también implicó que los gastos administrativos de la sede Bogotá, como presupuesto, cuentas por pagar, tesorería, jurídica y talento humano, sean distribuidos proporcionalmente a otras sedes que no cuentan con áreas operativas.

En los Gastos administrativo se incluye un gasto por Arrendamiento así:

Código Contable	N. CTA	GASTOS OPERACIONALES	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		(Cifras en Pesos Colombianos)			\$	%
511118	DB	Arrendamiento Operativo	34.819.943	23.717.475	11.102.468	47%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			34.819.943	23.717.475	11.102.468	47%

El gasto por arrendamientos operativos aumenta, en \$11.102.468 con un promedio del 47% comparado con la vigencia 2024 principalmente por el contrato de arrendamiento con la señora Gloria Zuluaga, de un bien inmueble que se destinara como bodega de archivo para las áreas de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana que lo requiera.

30.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En relación a esta cuenta el valor total asciende a \$64.864.557.727, valor que incluye el deterioro de las cuentas por cobrar \$52.622.309.187, registros realizados a entidades que presentan alguna medida especial, o intervención por parte de la Súper-Intendencia de Salud, las cuales no pagan la cartera posterior a la medida interpuesta por directriz del mismo entre de control, como es el caso de la EPS Famisanar que entra en medida especial, seguido de Nueva EPS en abril del 2024, Capresoca en octubre y Coosalud en diciembre del 2024, incluida la Cartera mayor a 360 días que según análisis técnico del Área de Cartera han sido reconocida como un gasto por deterioro en el periodo.

También incluye el deterioro de inventarios por \$2.175.430.469, el cual se incrementó en relación al periodo anterior al pasar de \$153.694.976 a \$2.332.125.446, por las dificultades presentadas con el inventario de material de osteosíntesis descritas en la nota 9 de inventarios.

Dentro de esta cuenta también se encuentra el registro de la depreciación de Propiedad, planta y equipo por un valor de \$5.019.576.727, la amortización de intangibles por \$937.554.920 de Software y Licencias, Provisión de Litigios y demandas \$3.874.347.154, de nuevos procesos jurídicos efectuadas en lo contencioso administrativo, según certificación emitida por la Oficina Asesora jurídica. Para el mes de diciembre de 2025.

La cuenta de Provisiones diversas 4235.339.269 corresponde a cuentas de médicos principalmente que no fueron facturadas por los terceros al cierre de la vigencia, pero que por la integridad de los costos deben reconocerse en concordancia con el ingreso.

30.4 Otros Gastos (Cuenta 58)

Los otros gastos por valor de \$10.530.236.962, presentan un aumento del 90% dado en mayor parte la aceptación de glosa, antes registrada en la cuenta 5804 y ahora en la cuenta 589090 de Otros gastos Diversos por valor de \$9.686.779.804, que con relación al periodo anterior cuya cifra ascendía a \$4.583.943.279, cuenta que se incrementa considerablemente por el registro de la Glosa aceptada por valor de \$9.651.048.145 con un registro de glosa de Bogotá de \$6.651.891.641, Zipaquirá Unidad Funcional \$386.958.780 y Regional \$1.920.512.940, La aceptación de la vigencia 2025 representa un 3,05%, en comparación a la vigencia 2024 con un 2,73% cumpliendo con la meta establecida en el indicador $\leq 5\%$ sobre la facturación del mismo año, resultado asociado a la gestión en respuesta a glosa y cierre de actas de conciliación, con las auditorías externas a cuentas medicas por parte de las diferentes ERP notificadas de manera extemporánea y acumulativas.

La Entidad Promotora de Salud FAMISANAR S.A.S. lidera la participación con \$5.339.157.699 millones de pesos, lo que representa el 43% del total de la aceptación, consolidándose como el principal aportante a lo anteriormente nombrado. En segundo lugar se encuentra COOSALUD EPS S.A., con \$3.269.294.192 millones de pesos en aceptación con un 26%, evidenciando una participación relevante dentro del sistema. En un tercer nivel de participación se ubica SALUD TOTAL EPS, con \$1.168.021.930 millones de pesos en aceptaciones con un 9%, el resto de las entidades presenta participaciones equivalentes al 22% del total de la aceptación.

La cuenta de gasto de Laudos Arbitrales y Conciliaciones baja en un 100%, esto debido a que el año 2024 se presentó el reconocimiento y el pago de una conciliación Judicial de la Señora María Nubia Rincón Murcia por fallas en prestación médica, y para la vigencia 2025 no hemos reconocidos pagos por estos conceptos.

NOTA 31 - COSTOS DE VENTAS

31.1 Composición Costo de Ventas

Los costos de la E.S.E Hospital Universitario a corte diciembre 2025 equivalen a \$315.868.198.813, con un incremento del 17% Vs el costo de ventas al mismo corte en 2024, según la implementación de Costos que generan esta variación. Estos incluyen: Mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales, depreciaciones, los cuales obedecen a los costos operativos en que incurre la entidad para el desarrollo de las actividades de servicios de salud, de igual forma para la vigencia 2025 se ven impactados por la metodología adoptada desde el segundo semestre de 2024, debido a que se crearon 51 centros de costos para distribuir los gastos administrativos entre las diferentes sedes y áreas funcionales, esto conforme a lo establecido en la Resolución de Costos 353 de 2024.

La metodología de costos utilizada en la ESE corresponde a los costos ABC (Activity-Based Costing,) siendo sistema de costeo que asigna los costos indirectos a los productos o servicios en función de las actividades que realmente consumen los recursos de la ESE. A diferencia de los métodos tradicionales, el ABC identifica primero las actividades clave dentro de las Instituciones y luego distribuye los costos según los generadores de costo asociados a cada actividad, como horas de trabajo, número de incidencias o uso de equipos, metros cuadrados entre otros. Este enfoque permite obtener información más precisa sobre el costo real de los productos, facilitando una mejor toma de decisiones, el control de costos y la mejora de la eficiencia operativa.

Además, la metodología ABC contribuye a identificar actividades que no agregan valor, lo que permite a las Instituciones optimizar procesos y reducir costos innecesarios. Al ofrecer una visión más detallada del comportamiento de los costos, este sistema apoya la planeación estratégica y la evaluación de la rentabilidad por producto. En consecuencia, el costeo ABC se convierte en una herramienta clave para mejorar la competitividad y la eficiencia en entornos cada vez más complejos.

COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL A DICIEMBRE 2025 – 2024

(Cifras en Pesos)

Código Contable	N. CTA	COSTO DE VENTAS	2025	2024	VARIACIÓN DICIEMBRE	
		Cifras en pesos colombianos.			\$	%
63	DB	Costo de ventas – Bogotá	161.301.093.191	146.820.140.486	14.480.952.704	10
63	DB	Costo de ventas - Hospital Regional Zipaquirá	113.883.755.829	93.260.404.423	20.623.351.406	22
63	DB	Costo de ventas - Unidad Funcional Zipaquirá	40.683.349.793	30.097.804.433	10.585.545.360	35
TOTAL CUENTA DE COSTOS			315.868.198.813	270.178.349.342	45.689.849.471	17

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

El costo de la Sede Bogotá subió en un 10%, el Hospital Regional de Zipaquirá un 22% y la unidad funcional tuvo un aumento del 35% en comparación al mismo periodo de 2024, lo anterior, dado en parte a la Metodología de costos implementada desde Noviembre de 2024, en la cual las distribuciones realizadas en el Módulo son realizadas con base en inductores de medida (producción, número de personas, metros cuadrados, puntos eléctricos, salidas de agua, etc.), los costos se clasifican en elementos del costos a través de cuentas que discriminen mano de obra, insumos hospitalarios, costos generales y depreciaciones, estos a su vez se registran en los grupos de cuentas contables que detallan la clasificación por servicios a través de centros de costos. De acuerdo con los ingresos operacionales acumulados a Diciembre en el periodo 2025 con un valor de \$ 410.262.813.670 y unos costos acumulados de \$315.868.198.813 se observa una participación del 77% del costo sobre el ingreso operacional.

Es importante destacar que la variación observada en el Hospital Regional está relacionada con los ajustes en la mano de obra requerida. En el módulo de nómina se identificó que algunos cargos administrativos estaban asignados al centro de costos del área asistencial; esta situación fue corregida, lo que generó un incremento en los gastos asociados a salarios y horas extras.

Además, este aumento también está vinculado con el cambio en la metodología de costos. Anteriormente, parte de los gastos administrativos se registraban en la cuenta 73 de costo, lo que implicaba que servicios como facturación, sistemas y otros se cargaran directamente al costo, debido a que dicho personal apoyaba los procesos asistenciales. Con la nueva metodología, esta práctica se modificó y ahora todo el personal administrativo se asigna exclusivamente a la cuenta 51 de gasto correspondiente.

Por otro lado, la variación en los costos del Hospital Regional también responde al incremento en la demanda de distintos servicios especializados. En consecuencia, el aumento en los costos refleja necesidades reales del servicio y el fortalecimiento de la atención médica, con el propósito de garantizar una respuesta oportuna y eficiente para la población usuaria.

MARGEN DE RENTABILIDAD INGRESOS vs COSTOS DE VENTA a DICIEMBRE de 2025

(Cifras en Pesos)

SERVICIO	INGRESOS	COSTOS	RENTABILIDAD	% PARTICIPACIÓN / UTILIDAD	% COSTOS/ INGRESO
Urgencias	36.044.755.589	32.045.722.113	3.999.033.477	4,2%	89%
Servicios ambulatorios consulta externa	1.432.957.131	408.091.340	1.024.865.790	1,1%	28%
Servicios ambulatorios consulta especializada	18.025.304.984	15.308.074.128	2.717.230.856	2,9%	85%
Servicios ambulatorios salud oral	2.186.599.978	411.946.129	1.774.653.849	1,9%	19%
Servicios ambulatorios actividades prevención	3.671.754.415	6.514.085.758	- 2.842.331.343	-3,0%	177%
Hospitalización estancia general	94.800.133.396	78.038.652.135	16.761.481.261	17,8%	82%
Hospitalización cuidados intensivos	22.135.813.256	16.573.804.203	5.562.009.053	5,9%	75%
Hospitalización cuidados intermedios	8.878.864.463	5.612.633.015	3.266.231.448	3,5%	63%
Hospitalización recién nacidos	13.663.135.213	6.755.522.529	6.907.612.683	7,3%	49%
Quirófanos	78.688.926.911	51.026.953.873	27.661.973.038	29,3%	65%
Apoyo diagnóstico - otras unidades	181.175.226.738	96.798.070.119	84.377.156.619	89,5%	53%
Centros y puestos de salud	2.343.535.384	2.918.190.308	- 574.654.924	-0,6%	125%
Docencia e investigación	4.344.325.518	1.541.930.238	2.802.395.280	3,0%	35%
Otros ss ambulancias entre otros	247.892.446	1.669.794.217	- 1.421.901.772	-1,5%	674%
Servicios conexos a la salud-otros servicios	623.588.250	244.728.708	378.859.542	0,4%	39%
Devoluciones y anulaciones	- 58.137.938.558	-	- 58.137.938.558	-61,7%	
TOTAL	410.124.875.112	315.868.198.813	94.256.676.299	100%	77%

Fuente: Módulo de Información Financiera NIIF Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH)

En la tabla anterior se evidencia que la mayoría de los servicios presentan un margen de rentabilidad bruta positivo. Los nombrados a continuación, corresponden a los servicios con mayor participación en la generación de ingresos por prestación de servicios de salud, y han sido clasificados conforme a la nueva metodología de costos implementada por la ESE.

Apoyo Otras Unidades. Registran un margen bruto de \$ 84.377.156.619, equivalente al 89,5%, resultado de ingresos por \$181.175.226.738 frente a costos de \$96.798.070.119.

Quirófanos –refleja un margen bruto de \$ 27.661.973.038, lo que representa un 29,3%, con ingresos por \$78.688.926.911 y costos asociados de \$51.026.953.873.

Hospitalización Estancia General –refleja un margen bruto de \$ 16.761.481.261, lo que representa un 17,8%, con ingresos por \$94.800.133.396 y costos asociados de \$ 78.038.652.135.

Hospitalización recién nacidos –refleja un margen bruto de \$6.907.612.683, lo que representa un 7,3%, con ingresos por \$ 13.663.135.213 y costos asociados de \$ 6.755.522.529.

En contraste, tres servicios reportan margen bruto negativo, debido a que los costos superan los ingresos facturados o causados por la venta de servicios, como se detalla a continuación:

Servicio de Ambulancias: -1,5% equivalente a -\$1.421.901.772

A pesar de que este servicio no genera ingresos significativos y ha presentado pérdidas como resultado de los altos costos asociados a su operación, su presencia sigue siendo fundamental para el adecuado funcionamiento institucional. Su valor no radica únicamente en su rentabilidad económica, sino en el rol estratégico y operativo que cumple dentro de la Institución. Por esta razón, se considera indispensable su mantenimiento y disponibilidad en las tres sedes, garantizando así la continuidad de los procesos, la atención oportuna a las necesidades internas y externas, y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos. Centros y puestos de salud: -0,6 % equivalente a -\$574.654.924. y Actividades de prevención: -3 % equivalente a -\$2.842.331.343.

En un primer ejercicio, estos servicios presentan pérdidas, sin embargo, al analizar los ingresos por transferencias, el valor que corresponde al servicio AMBULATORIO-PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN equivale a \$ 4.172.536.184 (Equipos Básicos). El valor correspondiente al programa de médico a tu territorio que se relaciona al servicio CONEXO A LA SALUD-CENTROS Y PTOS es de \$1.325.311.739 Por lo cual, el resultado final del ejercicio proyecta indicadores con rentabilidad positiva.

Los servicios que actualmente presentan un margen bruto positivo son el resultado de diversos factores, entre los que destaca la gestión eficiente del área de facturación, que ha logrado cerrar un volumen significativo de ingresos pendientes, lo que ha tenido un impacto directo en la mejora de la rentabilidad de ciertos servicios. Asimismo, se han realizado ajustes continuos en la parametrización del módulo de costos, los cuales han sido necesarios para asegurar una asignación adecuada de costos y gastos administrativos, manteniendo un control estricto sobre los cierres mensuales para garantizar la trazabilidad de los datos dentro de este módulo.

El análisis detallado de los gastos generales y de los costos hospitalarios resalta la necesidad de seguir supervisando correctamente las metodologías de costeo institucional. El aumento sustancial en los gastos, en gran medida debido a la redistribución contable y la creación de centros de costos, pone de manifiesto la urgencia de seguir con los controles internos y de mantener su configuración.

31.2 Revelaciones

Para la vigencia 2025 ya se cuenta culminada la implementación del módulo de Costos Hospitalarios en el aplicativo institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (DGH), mensualmente se efectúa la distribución de la cuenta 5897, para posterior registro en el grupo 7 y 6 respectivamente, por tal motivo el impacto real comparativo se notará en la vigencia 2025 Vs 2026, pues para la vigencia comparativa 2024 Vs 2025 se ve una afectación por los cambios realizados con la implementación del módulo de costos por las variables modificadas. Es importante precisar que estas variaciones no son comparables dado que el módulo de costos y el nuevo modelo entro en producción en octubre de 2024, por tal motivo hasta que se cumpla un año de la implementación al final de 2025, los análisis comparativos estarán mas ajustados a la realidad económica.

NOTA 37 – REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FUJO DE EFECTIVO

37.1 Composición del Fujo de Efectivo

En el Estado de Flujo de Efectivo de la ESE se contó con una disponibilidad inicial a 1 de enero de 2025 de \$26.480.658.655, durante la vigencia 2025 se generó un flujo de efectivo de actividades de operación de \$404.735.938.402 que incluyo dentro de las cifras más representativas el recaudo de cartera por valor de \$323.544.257.507, subvenciones recibidas de la Secretaria de Salud de Cundinamarca y/o la Nación \$69.131.635.415, arrendamientos operativos \$ 6.644.963.557, avances y anticipos recibidos \$ 3.596.037.638, rendimientos financieros \$ 1.278.141.338 y otros ingresos \$321.005.024; Se realizaron pagos por actividades de operación de \$377.903.037.542 y pagos en actividades de inversión de \$2.262.359.000 por la adquisición de un bien inmueble cercano al hospital con el fin de ampliar la infraestructura hospitalaria. El saldo final de efectivo y equivalente al efectivo de \$51.053.200.515 incluye el saldo de estampillas departamentales que asciende a la suma de \$377.288.541, recursos de convenios y resoluciones de \$13.619.439.575, recursos propios de \$27.119.919.185 y Fondos en tránsito de \$9.936.553.214 correspondientes a pagos efectuados por los bancos después del cierre bancario y que quedaron abonados en sus cuentas los primeros días hábiles del año 2026. El detalle de estas cifras se encuentra consignado en el Estado de flujo de efectivo de la entidad.

DR. JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
Gerente
C.C No.79.882.394

MARLESBY SOTELO PUERTO.
Subdirector de Contabilidad -Contador Público
TP. 50289 - T
C.C. 52.050.890

Anexo: Detallado Nota 9 Inventario- Nota 10 Propiedad Planta y Equipo formato Excel
Vo. Bo. Revisoria Fiscal y Dirección financiera.

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT: 899.999.032-5
CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2025



NOTA 9. INVENTARIOS
Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS

	1.5.14	1.5
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	13.825.742.217	13.825.742.217
+ ENTRADAS (DB):	106.604.803.876	106.604.803.876
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	106.604.803.876	106.604.803.876
+ ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.041.381.190	
+ ELEMENTOS DE LENCERIA	129.373.619	
+ LOZA Y CRISTALERIA	23.679.016	
+ MANTENIMIENTO - BIOMEDICO PP Y E.	3.293.212.704	
+ MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	23.318.115.703	
+ MATERIAL PARA IMAGENOLOGIA	81.215.738	
+ MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	37.330.000.329	
+ MATERIALES ODONTOLÓGICOS	38.944.390	
+ MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	7.793.488.428	
+ MATERIALES Y SUMINISTRO	7.455.599.585	
+ MEDICAMENTOS	21.490.966.675	
+ MEDICAMENTOS REEMPAQUE	166.901.930	
+ ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	619.824.847	
+ ROPADOTACION ADMINISTRATIVOS	291.834.482	
+ VIVERES Y RANCHO	2.530.265.240	
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0	0
DONACIONES RECIBIDAS	0	0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0	0
- SALIDAS (CR):	103.843.441.931	103.843.441.931
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	103.843.441.931	103.843.441.931
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	1.966.057.444	1.966.057.444
ELEMENTOS DE LENCERIA	111.619.354	
LOZA Y CRISTALERIA	57.901.888	
MANTENIMIENTO - BIOMEDICO PP Y E.	3.531.592.011	
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	21.730.438.063	
MATERIAL PARA IMAGENOLOGIA	133.023.861	
MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	36.268.631.311	
MATERIALES ODONTOLÓGICOS	52.383.840	
MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	8.241.578.902	
MATERIALES Y SUMINISTRO	7.330.093.047	
MEDICAMENTOS	20.882.882.618	
MEDICAMENTOS REEMPAQUE	166.901.930	
ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA	517.416.224	
ROPADOTACION ADMINISTRATIVOS	292.325.845	
VIVERES Y RANCHO	2.560.595.594	
+ Valor final del inventario comercializado		0
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	0	0
+ Valor final del inventario comercializado		0
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0	0
+ Valor final del inventario distribuido		0
CONSUMO INSTITUCIONAL	0	0
+ Valor final del inventario consumido		0
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	0	0
+ Valor final del inventario transformado		0
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16.587.104.162	16.587.104.162
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	16.587.104.162	16.587.104.162
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	2.332.125.446	2.332.125.446
Saldo inicial del Deterioro acumulado		0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	2.332.125.446	2.332.125.446
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual		0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	14.254.978.715	14.254.978.715
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	14	14
REVELACIONES ADICIONALES		

Visto Bueno:
Dra. Claudia Yadira Cifuentes Sosa
Líder de Proyecto Almacén

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

NIT: 899.999.032-5
CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2025

Nº 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
At. R+I. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		TERRENOS	1665	EDIFICACIONES	1640	PLANTAS, BLOQUES Y TUNELLES	1645	REDES, LINEAS Y CABLES	1650	ALQUILERIA Y EQUIPO	1655	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1660	MUEBLES, FURNITURA Y EQUIPO DE OFICINA	1665	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1670	EQUIPOS DE TRANSPORTE Y ELEVACION	1675	EQUIPOS DE COCINER, COCINA, DESPEÑAYIL	1680	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)		13.865.064.051	0	37.806.550.855	0	10.648.210.644	0	2.824.085.329	0	10.905.761.772	0	98.794.894.033	0	6.193.610.025	0	14.692.602.975	0	2.157.465.808	0	9.774.335.910	0	145.342.755.831
+ ENTRADAS (08):		0	0	2.602.435.596	0	461.063.933	0	975.790.313	0	1.015.899.760	0	9.161.906.922	0	302.254.707	0	2.440.131.938	0	0	0	1.756.869.004	0	18.716.352.174
Adquisiciones en compras		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Adquisiciones en permutas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Donaciones recibidas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sustitución de componentes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras entradas de bienes muebles		0	0	2.602.435.596	0	461.063.933	0	975.790.313	0	1.015.899.760	0	9.161.906.922	0	302.254.707	0	2.440.131.938	0	0	0	1.756.869.004	0	18.716.352.174
Adecuaciones		0	0	342.076.595	0	461.063.933	0	975.354.877	0	992.860.970	0	1.351.592.495	0	2.796.500	0	145.524.312	0	0	0	130.843.840	0	4.401.613.572
Compras - Ingreso		0	0	2.260.359.000	0	0	0	0	0	440.000	0	229.149.748	0	14.646.967	0	54.160.502	0	0	0	2.630.534.808	0	2.630.534.808
Traslado al Servicio o ajuste		0	0	0	0	0	0	435.436	0	23.098.791	0	7.581.164.680	0	284.811.240	0	2.240.447.124	0	0	0	1.554.246.573	0	11.684.203.844
- SALIDAS (09):		0	0	0	0	8.899.005	0	133.315.009	0	148.370.994	0	2.430.895.277	0	208.041.473	0	131.525.966	0	0	0	810.677.675	0	3.871.725.399
Disposiciones (enajenaciones)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Baja en cuentas		0	0	0	0	0	0	133.315.009	0	119.183.752	0	2.350.871.692	0	206.990.603	0	118.183.652	0	0	0	809.195.379	0	3.731.744.087
Sustitución de componentes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otras salidas de bienes muebles		0	0	0	0	8.899.005	0	0	0	29.187.242	0	80.023.586	0	1.050.870	0	13.342.314	0	0	0	1.478.296	0	133.981.313
Traslado al Servicio o ajuste		0	0	0	0	8.899.005	0	0	0	29.187.242	0	80.023.586	0	1.050.870	0	13.342.314	0	0	0	1.478.296	0	133.981.313
SUBTOTAL		13.865.064.051	0	40.408.986.450	0	11.100.375.572	0	3.666.560.632	0	11.773.290.538	0	105.525.905.658	0	6.287.823.259	0	17.001.208.947	0	2.157.465.808	0	10.720.527.239	0	222.507.208.155
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALDO FINAL (31-dic)		13.865.064.051	0	40.408.986.450	0	11.100.375.572	0	3.666.560.632	0	11.773.290.538	0	105.525.905.658	0	6.287.823.259	0	17.001.208.947	0	2.157.465.808	0	10.720.527.239	0	222.507.208.155
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)		0	0	4.275.627.698	0	3.847.748.390	0	890.412.724	0	3.827.008.945	0	58.791.048.160	0	3.000.958.776	0	9.208.036.842	0	1.482.699.673	0	5.505.895.599	0	90.830.336.756
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		0	0	3.707.893.021	0	3.085.925.214	0	679.332.029	0	3.025.811.239	0	50.917.236.774	0	2.581.216.702	0	8.025.243.620	0	1.259.297.039	0	5.145.058.185	0	78.427.013.823
+ Depreciación aplicada vigencia actual		0	0	567.734.678	0	761.823.176	0	211.080.695	0	802.097.706	0	7.873.811.387	0	419.742.024	0	1.182.793.222	0	223.402.633	0	360.837.413	0	12.403.322.934
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
VALOR EN LIBROS		13.865.064.051	0	36.133.358.752	0	7.252.627.182	0	2.776.147.908	0	7.945.381.593	0	46.734.857.498	0	3.286.864.534	0	7.793.172.105	0	674.766.135	0	5.214.631.641	0	131.676.871.399
= [Saldo final - DA - DE]		0	0	11	0	35	0	24	0	33	0	56	0	48	0	54	0	69	0	51	0	380
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (equivalente)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
% DETERIORO ACUMULADO (equivalente)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Visto Bueno:

Dra. Claudia Yadir
Líder de Proyecto Almacén